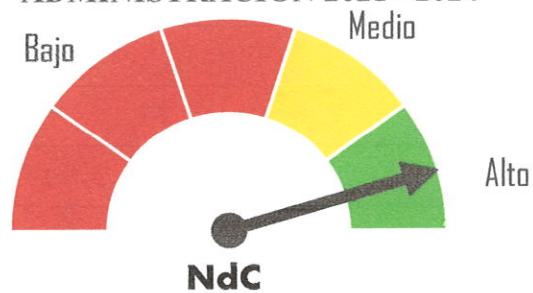


# EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SABANILLA, CHIAPAS  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



Octubre de 2023.

## Presentación

El Informe del Nivel de Cumplimiento de Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Ayuntamiento Constitucional de Sabanilla, Chiapas, constituye un documento de rendición de cuentas respecto al deber constitucional en el cumplimiento de políticas públicas, objetivos y estrategias, y estas en relación a las metas programadas, para un mejor desempeño en la función pública municipal en términos de eficiencia y eficacia.

Lo anterior, en congruencia con los principios democráticos de transparencia y rendición de cuentas, con estricto cumplimiento a los ordenamientos legales aplicables, y en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Chiapas.

Es importante destacar que la presente evaluación constituye una responsabilidad y un compromiso del gobierno con el pueblo, en apego a los principios de la cuarta transformación, en un marco de honestidad en el ejercicio de los recursos públicos que inició el 1 de diciembre del 2018 y es considerada una nueva etapa en la vida pública del país, siendo así que en Chiapas, la evaluación de los planes de desarrollo, surge desde hace varios años, por el imperativo legislativo, impulsando y otorgando el valor correspondiente a la planeación que oriente al desarrollo del estado y sus municipios, como lo es Sabanilla, comprendiendo esta la segunda ocasión que se emite un segundo informe de evaluación, conforme al acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 09 de junio de 2021.

Es importante hacer mención que Sabanilla destaca por ser de los primeros municipios en aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

Con fundamentado en los artículos 45, fracción IV de la Constitución Política de nuestro estado y del artículo 29 de la Ley de Planeación de esta misma entidad, Sabanilla le fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2021-2024.

Y es que, por decreto emitido en su número 131 del Periódico Oficial número 239, Sabanilla fue uno de los primeros 27 municipios que aprobó su plan de entre los 116 registrados.

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, éste municipio cuyo gobierno está a cargo del arquitecto José Darwin González Cabello no se le encontró ninguna observación por parte de la Comisión de Planeación de Desarrollo dependiente del Congreso del Estado.

De esta forma, el gobierno municipal pone de manifiesto su capacidad para definir de manera adecuada sus estrategias que habrán de garantizar la correcta aplicación para el beneficio de la población.

Es de destacar que, el gobierno de Sabanilla tiene objetivos claramente definidos; siendo altamente prioritario responder a las demandas, planteamientos y toda visión de progreso para cada sector de la población Sabanillense.

En ese sentido, el informe contiene el Nivel de Cumplimiento (NdC) del Plan Municipal de Desarrollo y los avances a dos años de gobernanza municipal que comprende el periodo del 01 de octubre 2021 con corte al 30 de septiembre 2023, para confirmar o redireccionar las políticas públicas y alcanzar la meta trianual.

De acuerdo con el cálculo de la evaluación, el PMD 2021-2024 de Sabanilla tiene un nivel de cumplimiento (NdC) de 91.85%.

El eje con menor nivel de cumplimiento fue el 5. Desarrollo ambiental, en donde se reporta un NdC del 80.00%, mientras que el eje con mayor nivel de cumplimiento corresponde al eje 2. "Municipio seguro", se logró cumplir 100% de las metas, esto se refleja al reportarse para el municipio una disminución a 6.74 la tasa de incidencia delictiva (casos por cada cien mil habitantes) con respecto de 6.93 en 2021, de



acuerdo con el Observatorio Interactivo de Incidencia Delictiva a través del Observatorio Ciudadano de Chiapas (OCCh) en coordinación con el Observatorio Nacional de Seguridad, Justicia y Legalidad A.C. (ONC) con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)..



## Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>I. Marco jurídico.....</b>  | <b>1</b>  |
| <b>II. Metodología de la evaluación.....</b>                                 | <b>5</b>  |
| <b>II. a. Desarrollo de la evaluación.....</b>                               | <b>6</b>  |
| <b>II. b. Descripción metodológica del Nivel de Cumplimiento .....</b>       | <b>6</b>  |
| <b>Eje 1. Servicios públicos de calidad.....</b>                             | <b>9</b>  |
| <b>Eje 2. Municipio seguro .....</b>   | <b>18</b> |
| <b>Eje 3. Desarrollo social .....</b>  | <b>25</b> |
| <b>Eje 4. Desarrollo económico .....</b>                                     | <b>35</b> |
| <b>Eje 5. Desarrollo ambiental.....</b>                                      | <b>45</b> |
| <b>Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.....</b> | <b>52</b> |

## I. Marco jurídico

La evaluación en mención tiene su fundamento jurídico en los ordenamientos legales siguientes: Constitución Política del Estado de Chiapas, Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Chiapas, mismos que se describen enseguida.

### **Constitución Política del Estado de Chiapas**

Con el propósito de dar cumplimiento a las facultades que confiere a los municipios los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se inscribe en la Constitución Política del Estado de Chiapas, el artículo 12, que señala, Las políticas públicas del Estado y los Municipios de Chiapas, tendrán como prioridad, en sus Fracciones del I al VI: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Cubrir la demanda de educación básica e incrementar el acceso a la educación media y superior; Promover la igualdad plena entre todas las personas; Implementar programas de salud que reduzcan la mortalidad infantil y materna, combatan el virus de la inmunodeficiencia humana, las enfermedades endémicas, epidémicas y de transmisión por vectores; procurando otorgar servicios de salud de calidad, mediante el ejercicio responsable y profesional de la medicina; Garantizar la protección de los recursos naturales, el acceso al agua potable, el saneamiento y los servicios básicos; así también, como la implementación de las medidas necesarias para reducir la emisión de gases de efecto invernadero; Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, en especial para los grupos en situación de desigualdad, así como mejorar la infraestructura de los asentamientos humanos marginales.

Los planes de desarrollo estatal y municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos internacionales adoptados por México.

En ese contexto, la misma Constitución Política del Estado de Chiapas, señala en el Artículo 45, Fracción IV. Examinar y aprobar el Plan Estatal de Desarrollo [...].

así como los Planes Municipales de Desarrollo que presenten los Ayuntamientos para el periodo de su encargo y que además, examinará y emitirá opinión sobre la evaluación anual del nivel de cumplimiento de dichos Planes y Programas, conforme a la ley de la materia.

### **Ley de Planeación para el Estado de Chiapas**

Con relación a la Planeación para el Desarrollo Sostenible del Estado el artículo 3, señala que será Sectorial, Territorial, Democrática, Integral y Permanente; constituye un medio para realizar un eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado y será el instrumento a través del cual, los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, desarrollarán y ejecutarán en forma conjunta sus Políticas Públicas.

En esta misma Ley, en el Capítulo III Del Proceso de Planeación, artículo 12, detalla que éste se integrará por cuatro etapas: Formulación, Instrumentación, Control y Evaluación. Esta última etapa debiéndose entender para tal efecto el término como: el análisis sistemático de los planes, con la finalidad de reportar el nivel de cumplimiento de las políticas públicas y objetivos, en relación con las metas programadas, en términos de eficiencia, eficacia y economía.

El artículo 30, hace mención que los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del Plan Municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la Metodología del Marco Lógico.

En el artículo 32 bis se describe que los informes de evaluación de cumplimiento de los planes municipales, *deberán ser presentados al congreso, dentro de los primeros tres meses del último año de calendario del periodo Constitucional del Ayuntamiento.*

Dentro del Artículo 47 se señala que corresponde a los Ayuntamientos, enviar la evaluación sobre el nivel de cumplimiento del plan municipal de desarrollo, al congreso para que emita la opinión correspondiente.



## **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas**

El Artículo 2, fracción II de esta Ley, señala que la fiscalización de la Cuenta Pública comprende:

II. La práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas estatales y municipales, en los términos de esta Ley.

## **Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Chiapas**

En congruencia con las leyes anteriores; el artículo 45 Fracción I, señala que son atribuciones de los ayuntamientos además de aprobar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo [...], aprobar el informe de evaluación de nivel de cumplimiento de su Plan Municipal de Desarrollo para su remisión al Congreso del Estado.

Además, en el artículo 175 menciona que los Municipios, en términos de las leyes Federales y Estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Ayuntamientos contarán con una Secretaría de Planeación Municipal o su equivalente, la que tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo; así como solventar las observaciones que se deriven del proceso de validación realizado por el Ayuntamiento o de aprobación por parte del Congreso del Estado;
- II. Elaborar el informe de evaluación al Plan Municipal de Desarrollo que deberá presentar el Ayuntamiento al Congreso;
- III. Integrar la información para elaborar el Informe de Gobierno que presentará el Presidente Municipal al Cabildo;
- IV. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación a los programas de la administración pública municipal;

V. Auxiliar al Presidente Municipal en el cumplimiento de los objetivos plasmados en el COPLADEM, así como los que se deriven del Sistema Estatal de Planeación Democrática; y

VI. Las demás que dispongan las leyes de la materia y el Ayuntamiento a través de su normatividad interior.

## II. Metodología de la evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que permitirá trabajar con eficiencia, mediante la definición clara de temas, políticas públicas, objetivos y estrategias, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo. De acuerdo a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 cuenta con 05 ejes rectores (Figura 1), mismos que en cada uno de los ejes, se presentaron temas, así como políticas públicas que, con diagnósticos particulares, reflejaron la problemática y situación actual del municipio.

Para ello, se plantearon objetivos y estrategias que integraron de forma clara, las líneas de acción a seguir por parte del Gobierno Municipal.

**Figura 1.** Composición del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Sabanilla, Chiapas, administración 2021-2024.



Fuente: Elaboración propia a partir del PMD 2021-2024.



## II. a. Desarrollo de la evaluación

El proceso de la evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas, se inició, solicitando a funcionarios del gobierno municipal en mención, evidencias sobre el alcance de las acciones emprendidas en cada dependencia del Ayuntamiento, se generó información relevante y fidedigna con información cualitativa y cuantitativa relativa al avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los niveles establecidos, permitiendo llevar a cabo la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

De esta manera, para el presente informe se integró el análisis del nivel de Cumplimiento por cada eje temático que compone el Plan Municipal, desagregando subsecuentemente un análisis de acuerdo con la Guía Metodológica para Evaluar el Nivel de Cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo, a los niveles de Políticas Públicas y Estrategias, para cada línea de acción se calculó su porcentaje de avance a través de estos criterios:

- ✓ Si el nivel de cumplimiento supera 100% se ajusta al 100%.
- ✓ Si la meta del indicador no está disponible, el cumplimiento es 0%.
- ✓ Si los funcionarios del gobierno municipal a cargo de la dependencia (área, coordinación o dirección) no proporcionan oportunamente información, el cumplimiento es 0%.

## II. b. Descripción metodológica del Nivel de Cumplimiento

Para determinar el NdC de los indicadores, conforme a sus características de acuerdo con la metodología 2023 para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento Constitucional de Sabanilla, Chiapas, administración 2021–2024, se analizará de la siguiente forma:

Nivel de Cumplimiento (NDC) de cada Indicador de Estrategia Positivo Ascendente, el cual se obtiene al dividir el Resultado del Ejercicio (R), entre la Meta (M) correspondiente, con el cociente multiplicado por 100:  $NdC = \frac{R}{M} \times 100$  II.

El NdC de cada Indicador de Estrategia Positivo Descendente, es el resultado de dividir la diferencia de la Línea Base (LB), menos el Resultado del Ejercicio (RE), entre la diferencia de la Línea Base (LB), menos la Meta (M), el cociente multiplicado por 100:  $NdC = x \times 100$

El NdC de cada indicador de Estrategia Positivo Constante, resulta de restar el Resultado del Ejercicio (RE), respecto de la Línea Base (LB) o valor inicial de la medición, donde la diferencia 0, equivale a Nivel de Cumplimiento (NdC) 100 y cualquier variación ascendente o descendente dividida entre la LB y multiplicada por 100 resultará negativa y por lo tanto  $NdC = 0$ .

Mientras que el Nivel de Cumplimiento de la Política Pública (NdCP), se obtiene del promedio del Nivel de Cumplimiento de sus Estrategias (NdCE), conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:  $NdCP = \frac{\sum NdCE}{n}$

n: Número de las Estrategias

El Nivel de Cumplimiento del Eje (NdCEj), se obtiene del promedio del Nivel de Cumplimiento de sus Políticas Públicas (NdCP), conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:  $NdCEj = \frac{\sum NdCP}{n}$

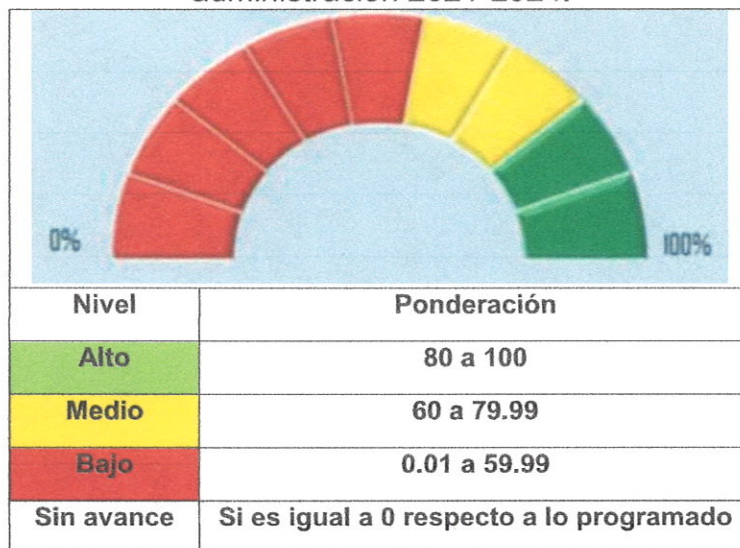
n: Número de Políticas de los Ejes.

El Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (NdCPMD), se obtiene del promedio del Nivel de Cumplimiento de sus Ejes (NdCEj), conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:  $NdCPMD = \frac{\sum NdCEj}{n}$

n: Número de los Ejes del PDM

Para conocer la eficiencia de la gestión gubernamental municipal en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, se desarrollará el Nivel de cumplimiento (NdC), en la escala de 0 a 100, el cual se obtendrá a partir del promedio de los resultados de los indicadores de estrategia a la política pública, por Eje y Política Pública y, por último, al Plan, por lo cual, se determinaron los parámetros que se indican en la Figura 2.

**Figura 2.** Parámetros de evaluación del PMD de Sabanilla, Chiapas, administración 2021-2024.



De esta forma, la evaluación es entendida como la verificación del Nivel de Cumplimiento de objetivos y metas, con base a indicadores estratégicos y de gestión permitiendo tomar decisiones mediante un análisis de desempeño de las políticas públicas, valorando si las estrategias para combatir los problemas públicos cumplieron su principal objetivo.



## Eje 1. Servicios públicos de calidad

El municipio, como elemento fundamental de nuestro sistema político, tiene las facultades para realizar acciones de gobierno que le corresponden al interior de su territorio. Administrar los recursos públicos durante la gestión de tres años es una responsabilidad vital, es ejercer el servicio público con eficiencia y ha sido el punto de partida para la nueva transformación de Sabanilla. La prestación eficiente y oportuna de los servicios municipales designados por mandato legal, es una condición para que el municipio se desarrolle de manera trascendental, haciendo notar a la población el desempeño de su gobierno local.

Los servicios públicos que el gobierno municipal debe prestar a la ciudadanía tienen una repercusión inmediata en la calidad de vida de la población y son el mecanismo con el que el gobierno puede garantizar en su totalidad el ejercicio de derechos fundamentales.

El Eje 1 se compone de 03 temas, 04 políticas públicas y se desglosa en 13 estrategias (Tabla 1), en apego a los principios de la cuarta transformación, en un marco de austeridad y honestidad en el ejercicio de los recursos públicos, el nuevo gobierno ha asumido a cabalidad la importancia de la prestación de los servicios públicos de calidad.

Para lograr el objetivo de la Política Pública 1.1.1. Administración pública de calidad y cercana a la gente, como principios de trabajo, se implementaron 03 estrategias, con el objetivo de ofrecer servicios administrativos adecuados y suficientes de atención a la ciudadanía, que han permitido dar respuesta a la demanda ciudadana con calidad, hecho sin precedentes lo constituyen las 830 audiencias ciudadanas realizadas en donde se ha atendido a cabalidad el 100% de las demandas por la población.

En esta administración trabajamos con la correcta aplicación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente, por lo que se realizó vigilancia y seguimientos a los acuerdos de cabildo relativos a los programas presupuestarios.

**Tabla 1. Composición del Eje 1.**

| <b>1. Servicios públicos de calidad</b>   |  |
|---|--|
| <b>Políticas públicas</b>   | <b>Estrategias</b>   |
| <b>1.1.1. Administración pública de calidad y cercana a la gente</b>  | <b>1.1.1.1.</b> Capacitar y profesionalizar a los funcionarios públicos administrativos              |
|   | <b>1.1.1.2.</b> Modernizar las áreas administrativas del ayuntamiento                                |
|   | <b>1.1.1.3.</b> Implementar audiencias ciudadanas  |
| <b>1.2.1. Agua potable, drenaje y saneamiento para toda Sabanilla</b>   | <b>1.2.1.1.</b> Rehabilitar la red de drenaje pluvial en la cabecera municipal                       |
|   | <b>1.2.1.2.</b> Rehabilitar las redes de distribución de agua potable en la cabecera municipal       |
|   | <b>1.2.1.3.</b> Ampliar la red de agua potable en localidades rurales                                |
|   | <b>1.2.1.4.</b> Ampliar la red de drenaje sanitario  |
| <b>1.3.1. Por la transformación de Sabanilla, mejores espacios públicos recreativos</b>                           | <b>1.3.1.1.</b> Rehabilitar los espacios públicos de esparcimiento y uso común del municipio         |
|   | <b>1.3.1.2.</b> Equipar los espacios de convivencia en localidades rurales                           |
| <b>1.3.2. Por la transformación de Sabanilla, mejores condiciones de infraestructura para la movilidad social</b> | <b>1.3.2.1.</b> Focalizar recursos para el mantenimiento de calles principales en cabecera municipal |
|   | <b>1.3.2.2.</b> Rehabilitar calles pavimentadas en localidades rurales                               |
|   | <b>1.3.2.3.</b> Aumentar calles pavimentadas en localidades rurales                                  |
|   | <b>1.3.2.4.</b> Instaurar infraestructura de señaléticas en la cabecera municipal                    |

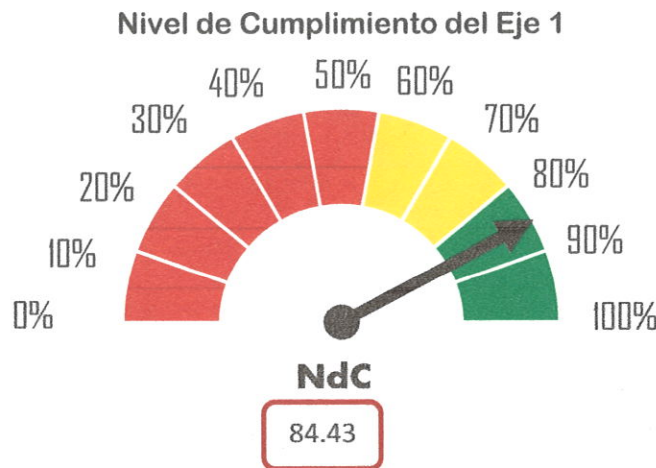
Se ha trabajado cerca de la gente, con el propósito de sumar esfuerzos para cubrir las necesidades que carece la ciudadanía en materia de obra pública, siendo rehabilitaciones de redes de distribución de agua potable tanto en cabecera municipal como en localidades rurales, sí también con la red de drenaje sanitario y pluvial, mejorando espacios públicos recreativos, la infraestructura para la movilidad social con la rehabilitación o construcción de calles pavimentadas, todo con el objetivo de que a los ciudadanos se les permita mejorar sus condiciones de vida.

Las acciones para alcanzar los objetivos planteados en el Eje 1, se analizan en la Matriz de Análisis de la Evaluación del nivel de cumplimiento siguiente.

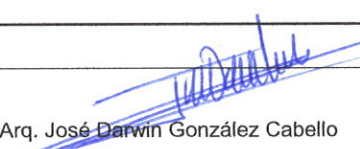
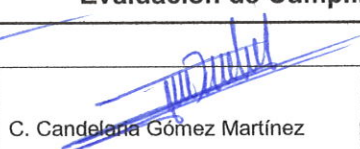
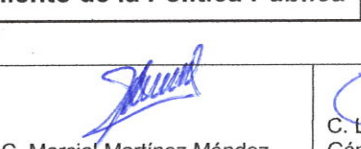
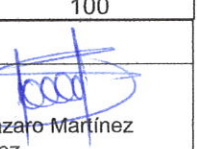


| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |   |  |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |   |  |   |
| Línea de intervención   | Eje Estratégico: Servicios Públicos de Calidad  |  | Ponderación obtenida  |
| Política No. 1  | Administración pública de calidad y cercana a la gente  |  | 100.00  |
| Política No. 2  | Agua potable, drenaje y saneamiento para toda Sabanilla   |  | 96.67   |
| Política No. 3  | Por la transformación de Sabanilla, mejores espacios públicos recreativos                           |  | 53.57   |
| Política No. 4  | Por la transformación de Sabanilla, mejores condiciones de infraestructura para la movilidad social |  | 87.50   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento del Eje</b>   |   |  | <b>84.43</b>  |
|    |                    |  |  |
| <b>Arq. José Darwin González Cabello</b><br><b>Presidente municipal</b>   | <b>C. Candelaria Gómez Martínez</b><br><b>Síndico municipal</b>                                     | <b>C. Marcial Martínez Méndez</b><br><b>Secretario de Planeación</b>               | <b>C. Lázaro Martínez Gómez</b><br><b>Secretario municipal</b>                      |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |   |  |   |

Como se puede observar el Eje 1 obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 84.43% y se encuentra dentro del parámetro MEDIO, como se muestra en el velocímetro siguiente.





| Matriz de Análisis de la Política Pública 1.1.1. Administración pública de calidad y cercana a la gente   |  |  |   |  |   |                      |
|---|--|--|---|--|---|----------------------|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |  |  |   |  |   |                      |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |  |  |   |  |   |                      |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |  |  |   |  |   |                      |
| Eje Estratégico: Servicios Públicos de Calidad  |  |  |   |  |   |                      |
| Política pública 1.1.1 Administración pública de calidad y cercana a la gente   |  |  |   |  |   |                      |
| Objetivo general: Ofrecer servicios administrativos adecuados y suficientes de atención a la ciudadanía   |  |  |   |  |   |                      |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida   | Indicador establecido  | Meta establecida  | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador | Fórmula Aplicada  | Ponderación obtenida |
| Estrategia 1  | 267  | Al 2024 el 95% de los Trabajadores se encuentran con perfil acorde a sus actividades | 80  | 207  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$  | 100                  |
| Capacitar y profesionalizar a los funcionarios públicos administrativos   |  |  |   |  |   |                      |
| Estrategia 2  | 22   | Al 2024 el 10% de las áreas presentan deficiencias                                   | 20  | 22   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$  | 100                  |
| Modernizar las áreas administrativas del ayuntamiento   |  |  |   |  |   |                      |
| Estrategia 3  | 0  | Al 2024 se atiende el 65% de las demandas presentadas                                | 65  | 100  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$  | 100                  |
| Implementar audiencias ciudadanas   |  |  |   |  |   |                      |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |  |  |   |  |   | 100                  |
| <br>Arq. José Darwin González Cabello  | <br>C. Candelana Gómez Martínez |  | <br>C. Marcial Martínez Méndez |  | <br>C. Lázaro Martínez Gómez |                      |
| <b>Presidente municipal</b>   | <b>Síndico municipal</b>   |  | <b>Secretario de Planeación</b>   |  | <b>Secretario municipal</b>   |                      |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha __ de __ del 2023. |  |  |   |  |   |                      |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 100% de la Política Pública 1.1.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 3           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

| Matriz de Análisis de la Política Pública 1.2.1. Agua potable, drenaje y saneamiento para toda Sabanilla  |                              |  |                             |  |                                |                      |
|---|------------------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------------|----------------------|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Eje Estratégico: Servicios Públicos de Calidad  |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Política pública 1.2.1. Agua potable, drenaje y saneamiento para toda Sabanilla   |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Objetivo general: Incrementar el suministro de agua potable y saneamiento en beneficio de los hogares de Sabanilla  |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida       | Indicador establecido  | Meta establecida            | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida |
| Estrategia 1  | 460                          | Al 2024 las dependencias habrán alcanzado al menos 5% de mantenimiento y/o rehabilitación drenaje pluvial                        | 23                          | 356  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Agua potable, drenaje y saneamiento para toda Sabanilla   |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Estrategia 2  | 598                          | Al 2024 las dependencias habrán alcanzado al menos el 10% de mantenimiento y/o rehabilitación de servicio de la red agua potable | 60                          | 60   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Rehabilitar las redes de distribución de agua potable en la cabecera municipal  |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Estrategia 3  | 3110                         | Al 2024 las dependencias habrán ampliado al menos al 55% la red agua potable   | 165                         | 143  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 86.67                |
| Ampliar la red de agua potable en localidades rurales   |                              |  |                             |  |                                |                      |
| Estrategia 4  | 1300                         | Al 2024 las dependencias habrán ampliado al menos 2.5% de drenaje sanitario  | 32.5                        | 296.5  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Ampliar la red de drenaje sanitario   |                              |  |                             |  |                                |                      |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                              |  |                             |  |                                | 96.67                |
| Arq. José Darwin González Cabello   | C. Candelaria Gómez Martínez | C. Marcial Martínez Méndez   | C. Lázaro Martínez Gómez    |  |                                |                      |
| <b>Presidente municipal</b>   | <b>Síndico municipal</b>     | <b>Secretario de Planeación</b>  | <b>Secretario municipal</b> |  |                                |                      |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |                              |  |                             |  |                                |                      |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 96.67% de la Política Pública 1.2.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 4           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |



| Matriz de Análisis de la Política Pública 1.3.1. Por la transformación de Sabanilla, mejores espacios públicos recreativos  |                        |   |                  |   |                                |   |
|---|------------------------|---|------------------|---|--------------------------------|---|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Eje Estratégico: Servicios Públicos de Calidad  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Política pública 1.3.1. Por la transformación de Sabanilla, mejores espacios públicos recreativos   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Objetivo general: Fortalecer la infraestructura urbana para la recreación de la población   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido   | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador                | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida                                    |
| Estrategia 1  | 1                      | Al 2024 se habrán cumplido al menos el 50% de las metas programadas para el equipamiento del parque central                 | 0.5              | 0.5   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Rehabilitar los espacios públicos de esparcimiento y uso común del municipio  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Estrategia 2  | 68                     | Al 2024 se habrán cumplido al menos el 20% de las metas programadas para el equipamiento de espacios en localidades rurales | 14               | 1   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 7.14  |
| Rehabilitar los espacios públicos de esparcimiento y uso común del municipio  |                        |   |                  |   |                                |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |   |                  |   |                                | 53.57   |
| Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  |                        | C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>  |                  | C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha de del 2023. |                        |   |                  |   |                                |   |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 53.57% de la Política Pública 1.3.1., y se encuentra en el parámetro MEDIO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 1           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             | 1           |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |



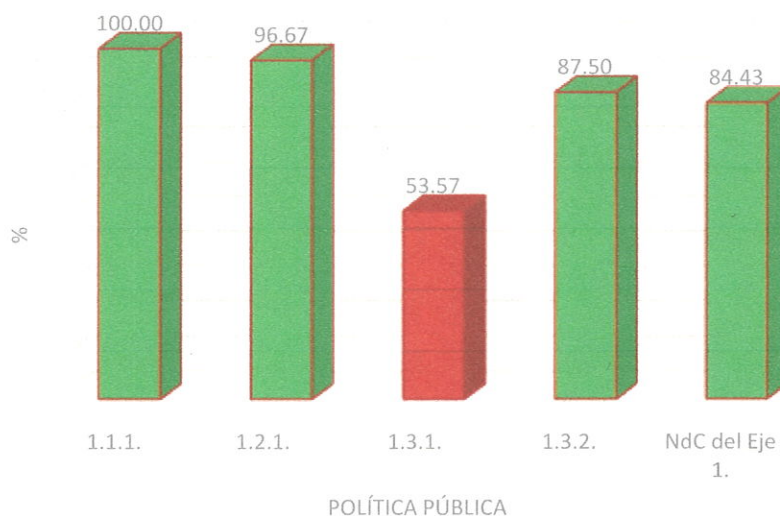
| <b>Matriz de Análisis de la Política Pública 1.3.2. Por la transformación de Sabanilla, mejores condiciones de infraestructura para la movilidad social</b>   |                               |  |                             |   |                                |                             |
|---|-------------------------------|--|-----------------------------|---|--------------------------------|-----------------------------|
| <b>Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.</b>  |                               |  |                             |   |                                |                             |
| <b>Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>   |                               |  |                             |   |                                |                             |
| <b>Evaluación de Nivel de Cumplimiento</b>  |                               |  |                             |   |                                |                             |
| <b>Eje Estratégico: Servicios Públicos de Calidad</b>   |                               |  |                             |   |                                |                             |
| <b>Política pública 1.3.2. Por la transformación de Sabanilla, mejores condiciones de infraestructura para la movilidad social</b>  |                               |  |                             |   |                                |                             |
| <b>Objetivo general: Fortalecer la infraestructura urbana para el desplazamiento de la población</b>  |                               |  |                             |   |                                |                             |
| <b>Línea de Intervención</b>  | <b>Línea base establecida</b> | <b>Indicador establecido</b>   | <b>Meta establecida</b>     | <b>Avance alcanzado de cumplimiento del indicador</b> | <b>Fórmula Aplicada</b>        | <b>Ponderación obtenida</b> |
| Estrategia 1  | 30%                           | Al 2024 las dependencias habrán aumentado al menos 20% de calles rehabilitadas   | 20%                         | 20%   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                         |
| Focalizar recursos para el mantenimiento de calles principales en cabecera municipal  |                               |  |                             |   |                                |                             |
| Estrategia 2  | 30%                           | Al 2024 las dependencias habrán aumentado al menos 10% de calles rehabilitadas en localidades rurales  | 10%                         | 5%  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 50                          |
| Rehabilitar calles pavimentadas en localidades rurales  |                               |  |                             |   |                                |                             |
| Estrategia 3  | 10%                           | Al 2024 las dependencias habrán aumentado 3% de localidades con calles pavimentadas  | 3%                          | 11%   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                         |
| Aumentar calles pavimentadas en localidades rurales   |                               |  |                             |   |                                |                             |
| Estrategia 4  | 0                             | Al 2024 las dependencias habrán alcanzado instaurar infraestructura de señaléticas en el al menos 10 calles principales de la cabecera municipal | 10                          | 10  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                         |
| Instaurar infraestructura de señaléticas en la cabecera municipal   |                               |  |                             |   |                                |                             |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                               |  |                             |   |                                | 87.50                       |
|   |                               |  |                             |   |                                |                             |
| Arq. José Darwin González Cabello   | C. Candelaria Gómez Martínez  | C. Marcial Martínez Méndez   | C. Lázaro Martínez Gómez    |   |                                |                             |
| <b>Presidente municipal</b>   | <b>Síndico municipal</b>      | <b>Secretario de Planeación</b>  | <b>Secretario municipal</b> |   |                                |                             |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |                               |  |                             |   |                                |                             |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 87.50% de la Política Pública 1.3.2., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 3           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               | 1           |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

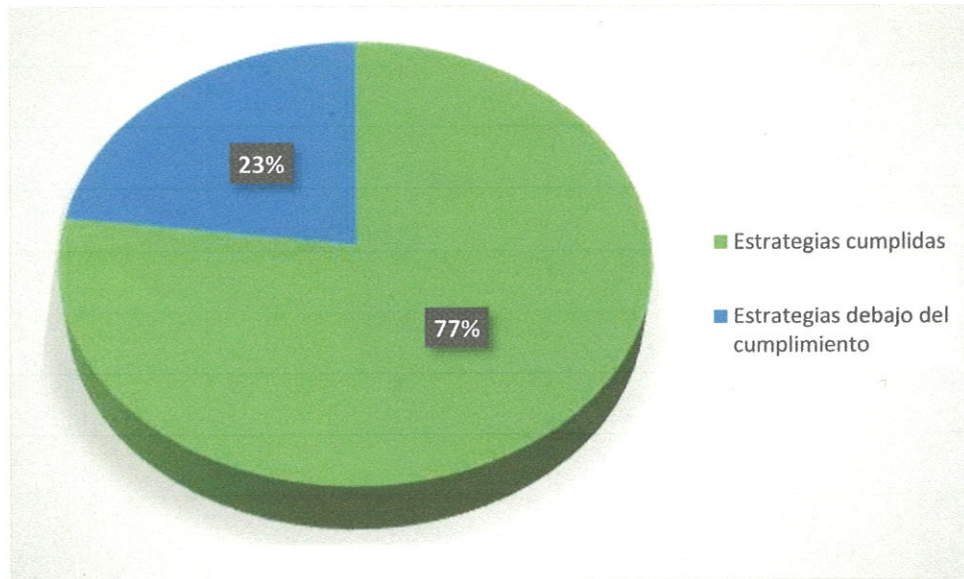
El desempeño de las políticas públicas ejecutadas a través del eje 1. Servicios públicos de calidad se puede observar en la Figura 3.

**Figura 3.** Nivel de Cumplimiento por Política Pública del Eje 1.



Como se puede apreciar, el Eje 1 obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 84.43% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, siendo la Política Pública 1.1.1. La que tiene mayor Nivel de Cumplimiento con el 100%, en contraste la Política Pública 1.3.1. Tiene el menor Nivel de Cumplimiento, por otra parte, con respecto al estatus de clasificación que guardan las estrategias del Eje rector en evaluación se encuentran plasmadas en la Figura 4.

**Figura 4.** Estatus de clasificación del total de estrategias del Eje 1.



Del total de estrategias (13), 77% tercios han sido cumplidas en un 100%, mientras que el 23% encuentran por debajo de cumplir con la meta en un 100%, siendo la estrategia correspondiente al equipamiento de espacios en localidades rurales la que menor porcentaje de cumplimiento presenta.



## Eje 2. Municipio seguro

Llevando a cabo de manera integral las funciones de seguridad pública, se puede alcanzar el orden, la paz, la tranquilidad y, por consiguiente, el bienestar de la población. Asimismo, en condiciones de orden, paz y estabilidad, un país puede alcanzar niveles de desarrollo mayores. Mientras menos haya de que preocuparse en la materia, más se ocupa en materia que ayuden a elevar el nivel de vida de la población.

Un municipio que garantiza seguridad para el mayor número de habitantes, será un municipio unido y dentro del cual se fortalezca la confianza en las instituciones, por ser esta una función tan importante y con tantas implicaciones, es necesario que los tres órdenes de gobierno, se aboquen de manera coordinada a ella para fortalecer el estado de derecho y garantizar el bienestar de la ciudadanía.

En ese sentido, como parte de la política pública 2.1.1. "Seguridad y paz para Sabanilla" a través de las 06 estrategias que lo conforman, como se mencionó en la presentación según reporte del Observatorio Ciudadano de Chiapas se ha logrado disminuir el índice delictivo, resulta también importante que este Eje rector alcanzó el mayor Nivel de Cumplimiento con 100%.

Aunado a la prestación de los servicios públicos como lo es el alumbrado se ha podido tener avances en materia de seguridad. En materia de prevención del delito, en Sabanilla, se ha impulsado la participación de la ciudadanía con el cumplimiento de las campañas programadas, sobre pasando el 100% de las metas.

Destaca que al mes y 14 días posterior del inició de la administración se instaló el Consejo Municipal de Seguridad Pública para mejorar la seguridad de la población en apego a derecho y perspectiva de interculturalidad y de género, pudiendo cumplir con más del 80% de metas, procurado que el desarrollo de la vida cotidiana transcurra dentro del marco del estado de derecho.

El principal objetivo de la seguridad pública implica también la protección de la vida de la población, por ende, su patrimonio, la planta productiva, los servicios públicos y su entorno natural ante fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico,

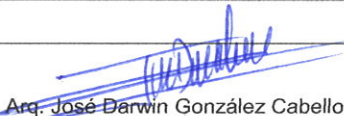


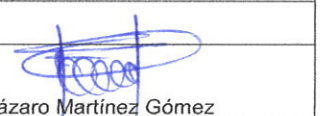
químico-tecnológico, socio-organizativo que pueden producir riesgos emergencias o desastres, por lo que a través de la Secretaría de Protección Civil Municipal se han invertido los recursos para que personal reciba cursos de capacitación constantemente, así como su equipamiento en materia de protección civil para atender emergencias; sobresale como un hecho sin precedentes la conformación de 15 comités comunitarios, sobrepasando la meta establecida como parte de la gestión integral del riesgo de desastre y resiliencia comunitaria, siendo estos una de las 09 estrategias que conforman el Eje 2, eje que se compone de 02 políticas públicas como se observa en la Tabla 2.

**Tabla 2. Composición del Eje 2.**

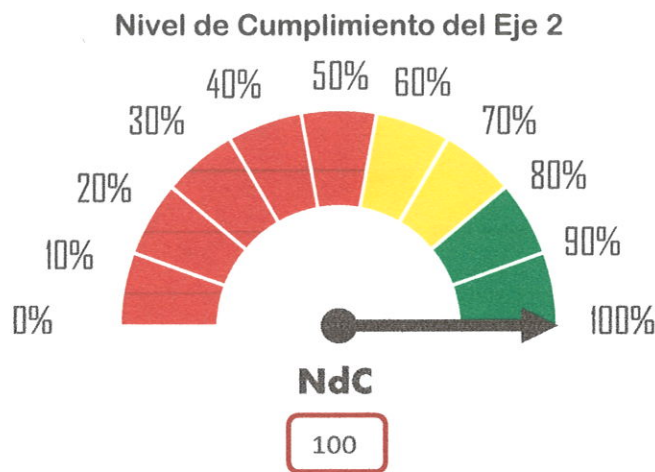
| <b>2. Municipio seguro</b>  |  |
|---|--|
| <b>Políticas públicas</b>   | <b>Estrategias</b>   |
| <b>2.1.1. Seguridad y paz para Sabanilla</b>                      | <b>2.1.1.1.</b> Fortalecer el desempeño de la corporación policiaca  |
|   | <b>2.1.1.2.</b> Reforzar el equipamiento de la Policía Municipal   |
|   | <b>2.1.1.3.</b> Rehabilitar la infraestructura de alumbrado público en zonas con mayor incidencia delictiva  |
|   | <b>2.1.1.4.</b> Rehabilitar la infraestructura de alumbrado público en mal estado para el monitoreo remoto de calles con el patrullaje continuo, vigilante y preventivo de la delincuencia |
|   | <b>2.1.1.5.</b> Realizar sesiones ordinarias con el Consejo de seguridad pública   |
|   | <b>2.1.1.6.</b> Promover la participación social en la prevención del delito   |
| <b>2.2.1. Gestión integral del riesgo y resiliencia municipal</b> | <b>2.2.1.1.</b> Fortalecer la capacidad del personal de Protección Civil Municipal   |
|   | <b>2.2.1.2.</b> Reforzar el equipamiento de la Secretaría Municipal de Protección Civil  |
|   | <b>2.2.1.3.</b> Promover la conformación de Comités Comunitarios de Protección Civil   |

Las acciones para alcanzar los objetivos planteados en el Eje 2, se analizan en la Matriz de Análisis de la Evaluación del nivel de cumplimiento siguiente.

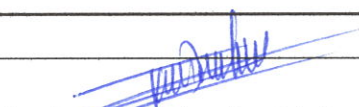


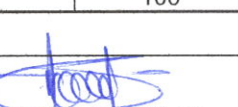


| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |  |  |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |  |  |   |
| Línea de intervención   | Eje Estratégico: Municipio seguro  |  | Ponderación obtenida  |
| Política No. 1  | Seguridad y paz para Sabanilla   |  | 100   |
| Política No. 2  | Gestión integral del riesgo y resiliencia municipal  |  | 100   |
| Evaluación de Cumplimiento del Eje  |  |  | 100   |
| <br>Arq. José Darwin González Cabello<br>Presidente municipal  | <br>C. Candelaria Gómez Martínez<br>Síndico municipal | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br>Secretario de Planeación | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br>Secretario municipal |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |  |  |   |

Como se puede apreciar el Eje 2 obtuvo un Nivel de Cumplimiento del 100% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, como se muestra en el velocímetro siguiente.



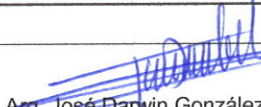
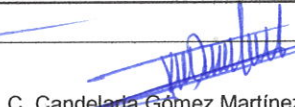
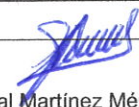



| Matriz de Análisis de la Política Pública 2.1.1. Seguridad y paz para Sabanilla  |   |   |  |  |                                |                      |
|--|---|---|--|--|--------------------------------|----------------------|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.  |   |   |  |  |                                |                      |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024   |   |   |  |  |                                |                      |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento  |   |   |  |  |                                |                      |
| Eje Estratégico: Municipio seguro  |   |   |  |  |                                |                      |
| Política pública 2.1.1. Seguridad y paz para Sabanilla   |   |   |  |  |                                |                      |
| Objetivo general: Incrementar los mecanismos que garanticen la seguridad pública para reducir la tasa de incidencia delictiva  |   |   |  |  |                                |                      |
| Línea de Intervención  | Línea base establecida  | Indicador establecido   | Meta establecida   | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida |
| Estrategia 1   | 20  | Al 2024 el 95% de los elementos de la policía municipal se encuentran certificados y se aumenta 75% el número de elementos                            |  |  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Fortalecer el desempeño de la corporación principales en cabecera municipal  |   |   | 19   | 20   |                                |                      |
|  |   |   | 15   | 18   |                                |                      |
| Estrategia 2   | 20  | Al 2024 al menos el 90% de los elementos de seguridad pública se encuentran equipados   |  |  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Reforzar el equipamiento de la Policía Municipal   |   |   | 18   | 38   |                                |                      |
| Estrategia 3   | 500   | Al 2024, el 98% de las luminarias funcionan   |  |  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Rehabilitar la infraestructura de alumbrado público en zonas con mayor incidencia delictiva  |   |   | 10   | 47   |                                |                      |
| Estrategia 4   | 483   | Al 2024, se aumenta a 98% las luminarias con buen funcionamiento  |  |  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Rehabilitar la infraestructura de alumbrado público en mal estado para el monitoreo remoto de calles con el patrullaje continuo, vigilante y preventivo de la delincuencia |   |   | 7  | 7  |                                |                      |
| Estrategia 5   | 0   | Al 2024 se habrán cumplido 80% de los Indicadores programadas   |  |  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Realizar sesiones ordinarias con el Consejo de seguridad pública   |   |   | 80   | 100  |                                |                      |
| Estrategia 6   | 0   | Al 2024 se habrán cumplido 10 campañas de prevención del delito   |  |  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Promover la participación social en la prevención del delito   |   |   | 10   | 13   |                                |                      |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>   |   |   |  |  |                                | 100                  |
| <br>Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>                    | <br>C. Candetaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b> | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |  |                                |                      |

La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha de del 2023.

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 100% de la Política Pública 2.1.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 6           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

| Matriz de Análisis de la Política Pública 2.2.1. Gestión integral del riesgo y resiliencia municipal  |   |  |  |  |                                |                      |
|---|---|--|--|--|--------------------------------|----------------------|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |   |  |  |  |                                |                      |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |   |  |  |  |                                |                      |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |   |  |  |  |                                |                      |
| Eje Estratégico: Municipio seguro   |   |  |  |  |                                |                      |
| Política pública 2.2.1. Gestión integral del riesgo y resiliencia municipal   |   |  |  |  |                                |                      |
| Objetivo general: Incrementar los mecanismos que garanticen salvaguardar la vida y patrimonio de los habitantes del municipio aumentando el grado de resiliencia  |   |  |  |  |                                |                      |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida  | Indicador establecido  | Meta establecida   | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida |
| Estrategia 1  | 17  | Al 2024 el 95% de los Trabajadores se encuentran con perfil acorde a sus actividades   | 17   | 17   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Fortalecer la capacidad personal de Protección Municipal de la del de Civil   |   |  |  |  |                                |                      |
| Estrategia 2  |   |  |  |  |                                |                      |
| Reforzar el equipamiento de la Secretaría Municipal de Protección Civil   | 4   | Al 2024 al menos el 95% de los elementos de protección civil pública se encuentran equipados   | 16   | 17   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Estrategia 3  | 0   | Al 2024 se habrán conformado y constituido al menos 10 comités comunitarios de Protección Civil  | 10   | 10   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100                  |
| Promover la conformación de Comités Comunitarios de Protección Civil  |   |  |  |  |                                |                      |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |   |  |  |  |                                | 100                  |
| <br>Arg. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>   | <br>C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b> | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |  |                                |                      |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ____ de ____ del 2023. |   |  |  |  |                                |                      |

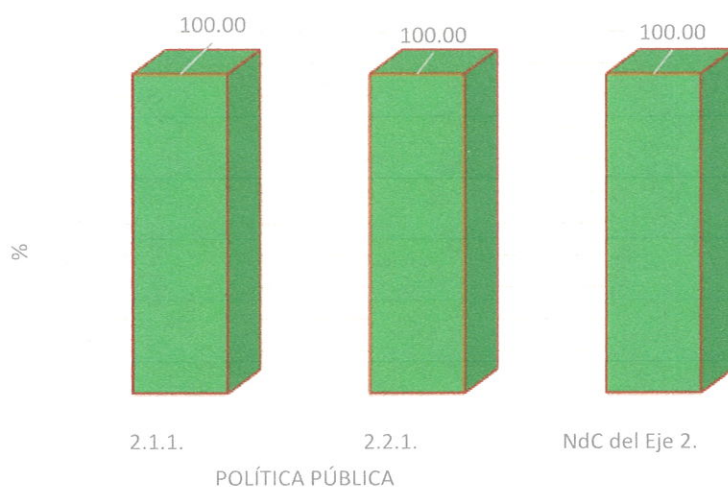


De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 100% de la Política Pública 2.2.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 3           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

El desempeño de las políticas públicas ejecutadas a través del eje 2. Municipio seguro se puede observar en la Figura 5.

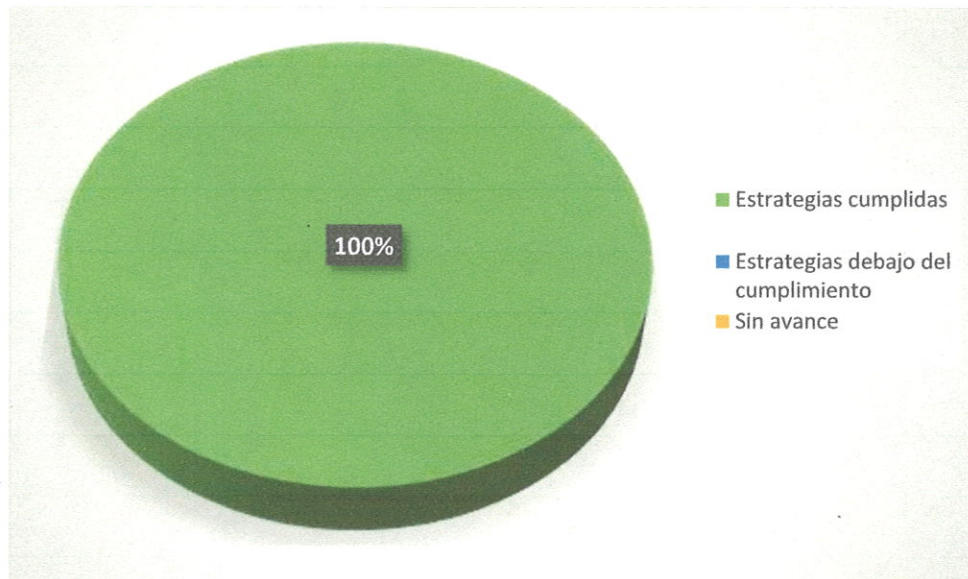
**Figura 5.** Nivel de Cumplimiento por Política Pública del Eje 2.



Como se observa, el Eje 2 obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 100% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, siendo ambas Políticas Públicas con el mayor Nivel de Cumplimiento que integran al Eje rector 2, por ende, el estatus que guardan es que han sido cumplidas todas las estrategias (9) (Figura 6).



Figura 6. Estatus de clasificación del total de estrategias del Eje 2.



### Eje 3. Desarrollo social

A través de estos dos años del periodo constitucional del ayuntamiento, se han sumado esfuerzos bajo un enfoque de desarrollo humano y a través de programas de asistencia social encaminados a prevenir, prever, promover y proteger a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

El gobierno municipal comprometido con el bien común y la igualdad de oportunidades, ha trabajado en la equidad e inclusión de grupos vulnerables de las y los sabanillenses, llevando a cabo las estrategias programadas como se muestran en la Tabla 3.

**Tabla 3. Composición del Eje 3.**

| <b>3. Desarrollo social</b>   |   |
|---|---|
| <b>Políticas públicas</b>   | <b>Estrategias</b>  |
| <b>3.1.1. Derecho humano a la salud por la transformación de Sabanilla</b>                            | <b>3.1.1.1.</b> Realizar acciones coordinadas y gestiones con las instituciones de Salud Estatal y Federal para incrementar el equipamiento médico en el municipio                                |
|   | <b>3.1.1.2.</b> Implementar jornadas de salud preventiva a través de caravanas de salud   |
| <b>3.2.1. Igualdad para las y los Sabanillenses con servicios oportunos del Sistema DIF municipal</b> | <b>3.2.1.1.</b> Implementar un sistema de alimentación con calidad nutritiva y acceso igualitario a la población con pobreza alimentaria  |
|   | <b>3.2.1.2.</b> Contribuir a garantizar la cobertura de la estrategia estatal alimentaria “Barriguita llena corazón contento de regreso a casa” en beneficio de las niñas y niños en edad escolar |
|   | <b>3.2.1.3.</b> Realizar un proceso de gestión de apoyos para atender a personas altamente vulnerables (con limitaciones o discapacidades)  |
|   | <b>3.2.1.4.</b> Proporcionar atención integral con calidad a personas de la tercera edad en el municipio  |
|   | <b>3.2.1.5.</b> Promover una cultura contra la violencia de género a través de jornadas informativas sobre derechos y acceso a la denuncia  |
| <b>3.3.1. Por el desarrollo educativo, cultural y deportivo de Sabanilla</b>                          | <b>3.3.1.1.</b> Realizar un proceso de gestión de apoyos para mejorar la infraestructura de educación básica  |
|   | <b>3.3.1.2.</b> Realizar acciones en coordinación con el sector salud para la reducción del contagio y propagación del COVID-19 en escuelas del municipio   |
|   | <b>3.3.1.3.</b> Promover jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos  |

### 3. Desarrollo social

| Políticas públicas                                      | Estrategias  |
|---|--|
|   | 3.3.1.4. Promover actividades culturales y deportivas en el municipio con el mejoramiento de la infraestructura y/o espacios para dichas actividades |
| 3.4.1. Mejores viviendas para los hogares Sabanillenses | 3.4.1.1. Ampliar la cobertura de viviendas con servicio de energía eléctrica   |
|   | 3.4.1.2. Realizar un proceso de gestión de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura básica de las viviendas                                 |

Propiciando condiciones para lograr un desarrollo social incluyente, mediante la Estrategia: Implementar un sistema de alimentación con calidad nutritiva y acceso igualitario a la población con pobreza alimentaria, se obtuvo un Nivel de Cumplimiento del 100%, por lo que se encuentra dentro del parámetro ALTO, la estrategia sobrepasó la meta y resulta aún más importante que parte de la entrega de los insumos alimentarios se otorgaron durante la contingencia sanitaria.

Con respecto, al parámetro ALTO, ocurre también con la estrategia de garantizar la cobertura de la estrategia estatal alimentaria “Barriguita llena corazón contento de regreso a casa” en beneficio de las niñas y niños en edad escolar, en el que se han beneficiado a 7, 070 estudiantes.

Se ha sobrepasado la meta de proporcionar atención integral con calidad a personas de la tercera edad en el municipio a través de las dos Casa Día con que dispone el municipio.

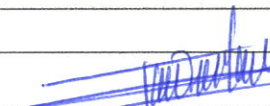

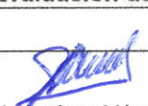
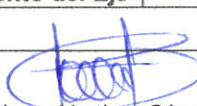
En apego a la Constitución Política del Estado de Chiapas, que en el artículo 12 señala en sus Fracciones III y VI: Promover la igualdad plena entre todas las personas; Implementar programas de salud que reduzcan la mortalidad infantil y materna, combatan el virus de la inmunodeficiencia humana, las enfermedades endémicas, epidémicas y de transmisión por vectores; procurando otorgar servicios de salud de calidad, mediante el ejercicio responsable y profesional de la medicina; Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, en especial para los grupos en situación de desigualdad, así como mejorar la infraestructura de los asentamientos humanos marginales, se han realizado campañas de salud en



coordinación con la Secretaría de Salud Estatal, cumpliendo con 4 de 5 jornadas planteadas y se ha logrado superar metas en el tema de viviendas, respectivamente.

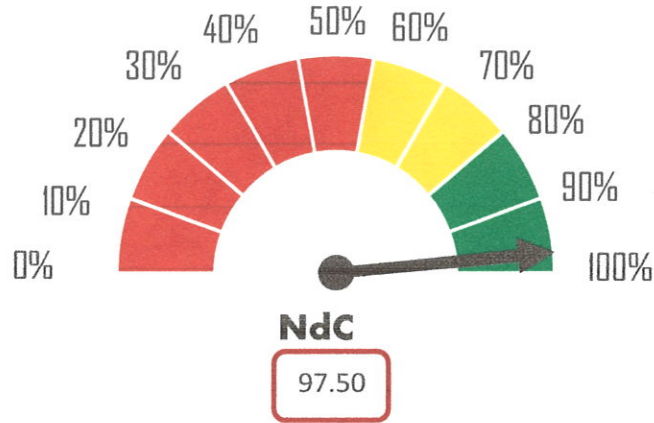
Por otro lado, con un Nivel de Cumplimiento también del 100% se benefició a personas altamente vulnerables (con limitaciones o discapacidades), derivado de realizar un proceso de gestión de apoyos para atenderlos.

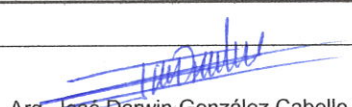
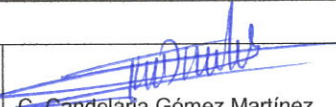
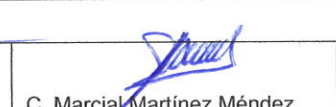

Las acciones para alcanzar los objetivos planteados en el Eje 3, se analizan en la Matriz de Análisis de la Evaluación del nivel de cumplimiento siguiente.

| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |   |   |  |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |   |   |  |
| Línea de intervención   | Eje Estratégico: Desarrollo social  |   | Ponderación obtenida   |
| Política No. 1  | Derecho humano a la salud por la transformación de Sabanilla  |   | 90.00  |
| Política No. 2  | Igualdad para las y los Sabanillenses con servicios oportunos del Sistema DIF municipal   |   | 100  |
| Política No. 3  | Por el desarrollo educativo, cultural y deportivo de Sabanilla  |   | 100  |
| Política No. 4  | Mejores viviendas para los hogares Sabanillenses  |   | 100  |
| <b>Evaluación de Cumplimiento del Eje</b>   |   |   | 97.50  |
| <br>Arg. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>   | <br>C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b> | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |   |   |  |

Como se puede observar el Eje 3 obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 97.50% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, como se muestra en el velocímetro siguiente.

Nivel de Cumplimiento del Eje 3


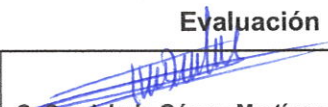
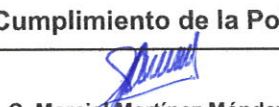



| Matriz de Análisis de la Política Pública 3.1.1. Derecho humano a la salud por la transformación de Sabanilla   |                        |  |                  |   |                                |  |
|---|------------------------|--|------------------|---|--------------------------------|--|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |  |                  |   |                                |  |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |  |                  |   |                                |  |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |  |                  |   |                                |  |
| Eje Estratégico: Desarrollo social  |                        |  |                  |   |                                |  |
| Política pública 3.1.1. Derecho humano a la salud por la transformación de Sabanilla  |                        |  |                  |   |                                |  |
| Objetivo general: Contribuir a disminuir los altos niveles de población sin acceso a servicios de salud en el municipio   |                        |  |                  |   |                                |  |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido  | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador  | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida   |
| Estrategia 1  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 3 intervenciones para incrementar el equipamiento médico en el municipio                                  | 3                | 3   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100  |
| Realizar acciones coordinadas y gestiones con las instituciones de Salud Estatal y Federal para incrementar el equipamiento médico en el municipio  |                        |  |                  |   |                                |  |
| Estrategia 2  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 5 jornadas  | 5                | 4   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 80   |
| Implementar jornadas de salud preventiva a través de caravanas de salud   |                        |  |                  |   |                                |  |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |  |                  |   |                                | 90.00  |
| <br>Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>   |                        | <br>C. Candelana Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b> |                  | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ____ de ____ del 2023. |                        |  |                  |   |                                |  |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 90% de la Política Pública 3.1.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 2           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |



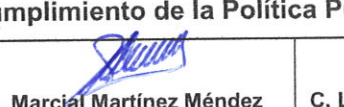



| Matriz de Análisis de la Política Pública 3.2.1. Igualdad para las y los Sabanillenses con servicios oportunos del Sistema DIF municipal  |                        |  |                  |   |                   |  |
|---|------------------------|--|------------------|---|-------------------|--|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |  |                  |   |                   |  |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |  |                  |   |                   |  |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |  |                  |   |                   |  |
| Eje Estratégico: Desarrollo social  |                        |  |                  |   |                   |  |
| Política pública 3.2.1. Igualdad para las y los Sabanillenses con servicios oportunos del Sistema DIF municipal   |                        |  |                  |   |                   |  |
| Objetivo general: Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población en condiciones de desigualdad con diferentes apoyos  |                        |  |                  |   |                   |  |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido  | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador  | Fórmula Aplicada  | Ponderación obtenida   |
| Estrategia 1  | 7201                   | Al 2024 se habrá implementado un sistema con el otorgamiento de paquetes alimentarios al menos al 5% de la población que tiene carencia por acceso a la alimentación   | 360              | 2300  | Ndc=R x 100<br>M  | 100  |
| Implementar un sistema de alimentación con calidad nutritiva y acceso igualitario a la población con pobreza alimentaria  |                        |  |                  |   |                   |  |
| Estrategia 2  | 4345                   | Al 2024 se habrá contribuido beneficiando a la niñez en edad escolar con la estrategia estatal alimentaria "Barriguita llena corazón contento de regreso a casa" en beneficio de las niñas y niños en edad escolar | 4345             | 7070  | Ndc=R x 100<br>M  | 100  |
| Contribuir a garantizar la cobertura de la estrategia estatal alimentaria "Barriguita llena corazón contento de regreso a casa" en beneficio de las niñas y niños en edad escolar   |                        |  |                  |   |                   |  |
| Estrategia 3  | 5050                   | Al 2024 se habrán realizado al menos 3 intervenciones para atender al menos al 5% de la población altamente vulnerable   | 252              | 303   | Ndc=R x 100,<br>M | 100  |
| Realizar un proceso de gestión de apoyos para atender a personas altamente vulnerables (con limitaciones o discapacidades)  |                        |  |                  |   |                   |  |
| Estrategia 4  | 1598                   | Al 2024 se habrá proporcionado atención integral al menos al 5% de las personas adultas mayores  | 80               | 220   | Ndc=R x 100<br>M  | 100  |
| Proporcionar atención integral con calidad a personas de la tercera edad en el municipio  |                        |  |                  |   |                   |  |
| Estrategia 5  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 5 jornadas informativas sobre derechos y acceso a la denuncia para promover una cultura contra la violencia de género   | 5                | 15  | Ndc=R x 100<br>M  | 100  |
| Promover una cultura contra la violencia de género a través de jornadas informativas sobre derechos y acceso a la denuncia  |                        |  |                  |   |                   |  |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |  |                  |   |                   | 100  |
| <br>Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>   |                        | <br>C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>  |                  | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                   | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha de del 2023. |                        |  |                  |   |                   |  |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 100% de la Política Pública 3.2.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| <b>Parámetros de evaluación por estrategia</b> |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <b>Nivel</b>                                   | <b>Ponderación</b>                       | <b>Estrategias</b> |
| <b>Alto</b>                                    | 80 a 100                                 | 5                  |
| <b>Medio</b>                                   | 60 a 79.99                               |                    |
| <b>Bajo</b>                                    | 0.01 a 59.99                             |                    |
| <b>Sin avance</b>                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |                    |



| Matriz de Análisis de la Política Pública 3.3.1. Por el desarrollo educativo, cultural y deportivo de Sabanilla   |                        |   |                  |   |                                |  |
|---|------------------------|---|------------------|---|--------------------------------|--|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |   |                  |   |                                |  |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |   |                  |   |                                |  |
| Eje Estratégico: Desarrollo social  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Política pública 3.3.1. Por el desarrollo educativo, cultural y deportivo de Sabanilla  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Objetivo general: Propiciar el acceso de la población a espacios educativos, culturales y deportivos  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido   | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador  | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida   |
| Estrategia 1  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 3 intervenciones para mejorar la infraestructura de educación básica en el municipio                       | 3                | 3   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100  |
| Realizar un proceso de gestión de apoyos para mejorar la infraestructura de educación básica  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Estrategia 2  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 4 acciones de sanitización en escuelas básicas del municipio   | 4                | 4   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100  |
| Realizar acciones en coordinación con el sector salud para la reducción del contagio y propagación del COVID-19 en escuelas del municipio   |                        |   |                  |   |                                |  |
| Estrategia 3  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 3 jornadas de alfabetización   | 3                | 3   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100  |
| Promover jornadas de alfabetización para jóvenes y adultos  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Estrategia 4  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 5 acciones para promoción de actividades culturales y deportivas   | 5                | 6   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100  |
| Promover actividades culturales y deportivas en el municipio con el mejoramiento de la infraestructura y/o espacios para dichas actividades   |                        |   |                  |   |                                |  |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |   |                  |   |                                | 100  |
| <br>Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>   |                        | <br>C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b> |                  | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |                        |   |                  |   |                                |  |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 100% de la Política Pública 3.3.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 4           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |



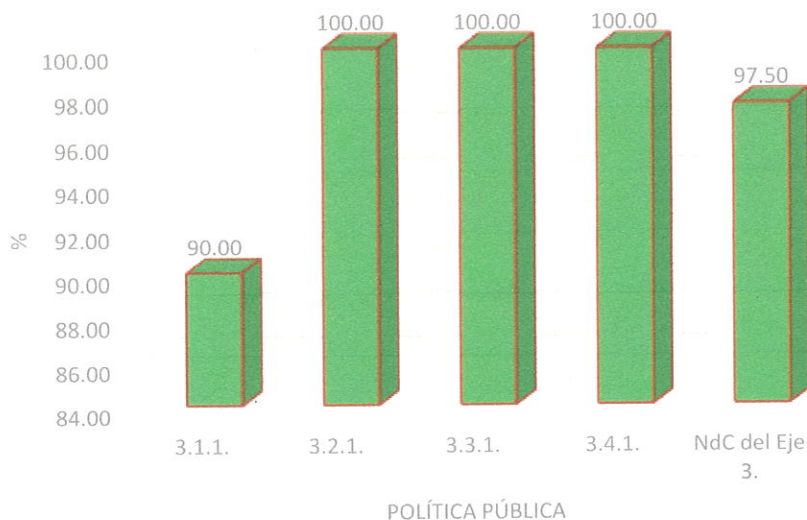
| Matriz de Análisis de la Política Pública 3.4.1. Mejores viviendas para los hogares Sabanillenses   |                        |  |                  |   |                                |   |
|---|------------------------|--|------------------|---|--------------------------------|---|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Eje Estratégico: Desarrollo social  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Política pública 3.4.1. Mejores viviendas para los hogares Sabanillenses  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Objetivo general: Disminuir las carencias de espacios, calidad y servicios en las viviendas de la población   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido  | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador                | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida                                    |
| Estrategia 1<br>Ampliar la cobertura de viviendas con servicio de energía eléctrica   | 8080                   | Al 2024 el 99% de las viviendas disponen de energía eléctrica  | 82               | 85  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Estrategia 2<br>Realizar un proceso de gestión de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura básica de las viviendas   | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 5 intervenciones para mejorar la infraestructura la infraestructura básica de las viviendas | 5                | 59  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |  |                  |   |                                | 100.00  |
| Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  |                        | C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>   |                  | C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha de del 2023. |                        |  |                  |   |                                |   |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 100% de la Política Pública 3.4.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 2           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

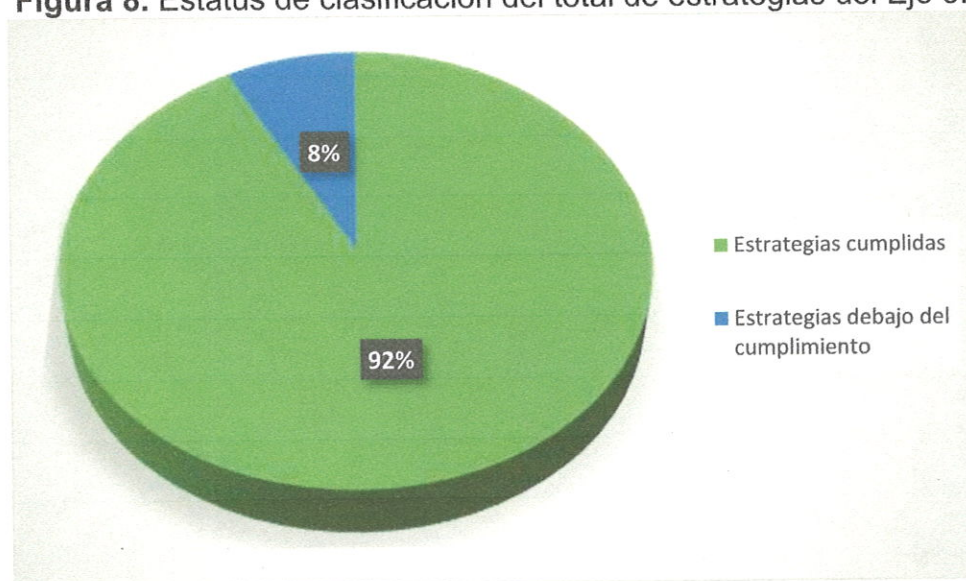
El desempeño de las políticas públicas ejecutadas a través del eje 3. Desarrollo Social se puede observar en la Figura 7.

**Figura 7. Nivel de Cumplimiento por Política Pública del Eje 3.**



Como se puede observar, el Eje 3 obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 97.50% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, siendo la Política Pública 3.1.1. La que tiene un Nivel de Cumplimiento del 90%, por lo que con respecto al estatus de clasificación que guardan en la Figura 8 se muestra que del total de estrategias (13), 92% han sido cumplidas en un 100%, mientras que el 8% presenta un avance debajo del cumplimiento total y es la correspondiente con la estrategia 3.1.1.2.

**Figura 8. Estatus de clasificación del total de estrategias del Eje 3.**





### Eje 4. Desarrollo económico

Orientadas a mejorar el desarrollo económico de Sabanilla, Chiapas, se plantearon cinco políticas públicas compuestas de 12 estrategias, como se muestra en la siguiente Tabla 4.

**Tabla 4. Composición del Eje 4.**

| 4. Desarrollo económico   |  |
|---|--|
| Políticas públicas  | Estrategias  |
| 4.1.1. Por un Sabanilla agrícola más productivo                                 | 4.1.1.1. Fortalecer el sector agrícola con material y equipo tecnológico                         |
|   | 4.1.1.2. Instrumentar un proceso de capacitaciones y/o asesorías técnicas                        |
| 4.1.2. Fortalecimiento del sector cafetalero                                    | 4.1.2.1. Dotar de material vegetativo tolerantes a enfermedades a productores de café            |
|   | 4.1.2.2. Realizar un proceso de gestión de manejo fitosanitario del sector cafetalero            |
|   | 4.1.2.3. Promover difusiones de fomento a la diversificación de cultivos                         |
| 4.1.3. Por un Sabanilla ganadero más productivo                                 | 4.1.3.1. Realizar un proceso de gestión de apoyos ganaderos ante los gobiernos estatal y federal |
|   | 4.1.3.2. Promover proyectos productivos con enfoque de ganadería sustentable                     |
| 4.2.1. En unidad por el desarrollo potencial turístico y comercial de Sabanilla | 4.2.1.1. Promover la difusión de la oferta turística local                                       |
|   | 4.2.1.2. Realizar exposiciones de productos artesanales locales                                  |
|   | 4.2.1.3. Dotar de espacios para el fomento del consumo local                                     |
| 4.3.1. Movilidad integral para el desarrollo de la economía local               | 4.3.1.1. Aperturar caminos saca cosechas de las localidades                                      |
|   | 4.3.1.2. Rehabilitar brechas y tramos aislados que interconectan al municipio                    |

La Estrategia 1: Fortalecer el sector agrícola con material y equipo tecnológico, obtuvo un Nivel de Cumplimiento al 100%, por lo que se encuentra dentro del parámetro ALTO, siendo el resultado de satisfacer las necesidades de los trabajadores del sector agropecuario a fin de mejorar sus condiciones de vida, el sector agrario es importante para la administración municipal 2021-2024 y por esa



razón, se entregaron apoyos de labranza, el cual se seguirá entregando hasta el último año de periodo gubernamental en comunidades y regiones del municipio.

Estas acciones se han emprendido en favor del campo, por el compromiso que hay con el sector y sobre todo por amor al campo y la amistad que existe para con todos los sabanillenses.

Con respecto a las estrategias que contemplan el fortalecimiento del sector cafetalero se busca la vinculación de los productores con las instancias federales y estatales con proyectos que optimicen las cadenas de valor, generación de canales de comercialización, además de proyectos de sanidad animal, mejora en los procesos de siembra (capacitaciones y/o asesorías técnicas de buenas prácticas agrícolas, como -no quema-).

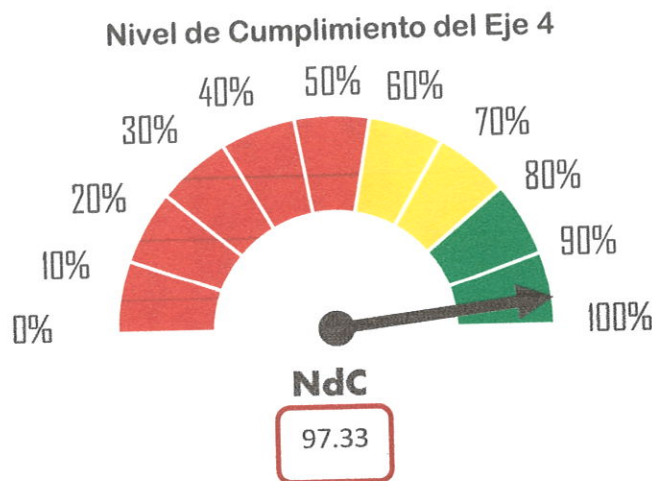
Un hecho indiscutible ha sido la gestión de caminos saca cosecha, por otra parte, para fortalecer la economía social con el desarrollo potencial turístico y comercial de Sabanilla que obtuvo un Nivel de Cumplimiento al 100%, por lo que se encuentra dentro del parámetro ALTO, las metas se cumplieron, entre las que destacan las exposiciones de productos artesanales locales y la adecuación de espacios y fomentar el consumo local.

Cabe mencionar que el trabajo conjunto entre Gobierno y Ciudadanía, ha permitido trabajar en orden, fortaleciendo la economía y procesos económicos y productivos de Sabanilla.

Las acciones para alcanzar los objetivos planteados en el Eje 4, se analizan en la Matriz de Análisis de la Evaluación del nivel de cumplimiento siguiente.

| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |  |   |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |  |   |   |
| Línea de intervención   | Eje Estratégico: Desarrollo económico                                    | Ponderación obtenida  |   |
| Política No. 1  | Por un Sabanilla agrícola más productivo                                 | 100   |   |
| Política No. 2  | Fortalecimiento del sector cafetalero                                    | 100   |   |
| Política No. 3  | Por un Sabanilla ganadero más productivo                                 | 100   |   |
| Política No. 4  | En unidad por el desarrollo potencial turístico y comercial de Sabanilla | 100   |   |
| Política No. 5  | Movilidad integral para el desarrollo de la economía local               | 86.67   |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento del Eje</b>   |  | <b>97.33</b>  |   |
| <br>Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  | <br>C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>             | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |  |   |   |

Como se puede notar el Eje 4 obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 97.33% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, como se muestra en el velocímetro siguiente.





| Matriz de Análisis de la Política Pública 4.1.1. Por un Sabanilla agrícola más productivo   |                        |   |                  |   |                                |   |
|---|------------------------|---|------------------|---|--------------------------------|---|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Eje Estratégico: Desarrollo económico   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Política pública 4.1.1. Por un Sabanilla agrícola más productivo  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Objetivo general: Proporcionar incentivos que garanticen la producción de cultivos básicos  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido   | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador                | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida                                    |
| Estrategia 1  | 0                      | Al 2024, se habrán cumplido al menos 30% de las metas programadas para el fortalecimiento del sector agrícola con la entrega de material y equipo tecnológico a productores | 30%              | 30%   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Fortalecer el sector agrícola con material y equipo tecnológico   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Estrategia 2  | 0                      | Al 2024 se habrán al menos realizado 10 capacitaciones y/o asesorías técnicas de buenas prácticas agrícolas   | 10               | 10  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Instrumentar un proceso de capacitaciones y/o asesorías técnicas  |                        |   |                  |   |                                |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |   |                  |   |                                | 100   |
|   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  |                        | C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>  |                  | C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |                        |   |                  |   |                                |   |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 100% de la Política Pública 4.1.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Nivel      | Ponderación                              | Estrategias |
|------------|--|-------------|
| Alto       | 80 a 100                                 | 2           |
| Medio      | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo       | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |



| Matriz de Análisis de la Política Pública 4.1.2. Fortalecimiento del sector cafetalero  |                        |  |                  |   |                                |   |
|---|------------------------|--|------------------|---|--------------------------------|---|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Eje Estratégico: Desarrollo económico   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Política pública 4.1.2. Fortalecimiento del sector cafetalero   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Objetivo general: Otorgar incentivos que garanticen la producción de cultivo de café  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido  | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador                    | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida  |
| Estrategia 1  | 0                      | Al 2024 se habrán cumplido al menos 30% de las metas programadas para la dotación de material vegetativo tolerantes a enfermedades | 30%              | 30%   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Dotar de material vegetativo tolerantes a enfermedades a productores de café  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Estrategia 2  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 3 intervenciones para el manejo fitosanitario del sector cafetalero                           | 3                | 4   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Realizar un proceso de gestión de manejo fitosanitario del sector cafetalero  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Estrategia 3  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 3 difusiones de fomento a la diversificación de cultivos                                      | 3                | 5   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Promover difusiones de fomento a la diversificación de cultivos   |                        |  |                  |   |                                |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |  |                  |   |                                | 100   |
| <br>Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  |                        | <br>C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>   |                  | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha _____ de _____ del 2023. |                        |  |                  |   |                                |   |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2, esta política pública se pondera con 100, es decir, un parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 3           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

| Matriz de Análisis de la Política Pública 4.1.3. Por un Sabanilla ganadero más productivo   |                        |   |                  |   |                          |   |
|---|------------------------|---|------------------|---|--------------------------|---|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |   |                  |   |                          |   |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |   |                  |   |                          |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |   |                  |   |                          |   |
| Eje Estratégico: Desarrollo económico   |                        |   |                  |   |                          |   |
| Política pública 4.1.3. Por un Sabanilla ganadero más productivo  |                        |   |                  |   |                          |   |
| Objetivo general: Proporcionar incentivos que garanticen la producción ganadera   |                        |   |                  |   |                          |   |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido   | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador                | Fórmula Aplicada         | Ponderación obtenida                                    |
| Estrategia 1  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 3 intervenciones para apoyar a productores ganaderos         | 3                | 3   | NdC= $\frac{R}{M}$ x 100 | 100   |
| Realizar un proceso de gestión de apoyos ganaderos ante los gobiernos estatal y federal   |                        |   |                  |   |                          |   |
| Estrategia 2  | 0                      | Al 2024 se habrán entregado al menos 5 proyectos productivos con enfoque de ganadería sustentable | 5                | 5   | NdC= $\frac{R}{M}$ x 100 | 100   |
| Promover proyectos productivos con enfoque de ganadería sustentable   |                        |   |                  |   |                          |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |   |                  |   |                          | 100   |
|   |                        |   |                  |   |                          |   |
| Arg. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  |                        | C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>  |                  | C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                          | C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |                        |   |                  |   |                          |   |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 100% de la Política Pública 4.1.3., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 2           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

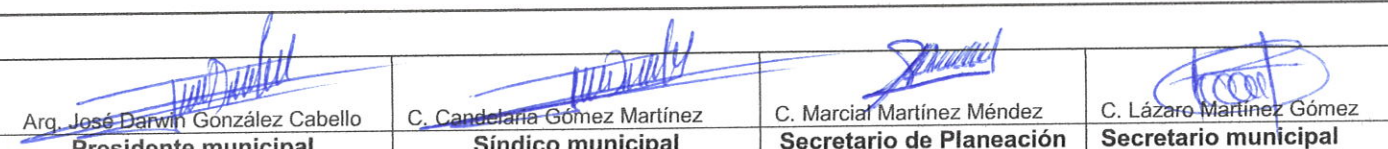


| Matriz de Análisis de la Política Pública 4.2.1. En unidad por el desarrollo potencial turístico y comercial de Sabanilla   |                        |  |                  |   |                                |   |
|---|------------------------|--|------------------|---|--------------------------------|---|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Eje Estratégico: Desarrollo económico   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Política pública 4.2.1. En unidad por el desarrollo potencial turístico y comercial de Sabanilla  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Objetivo general: Propiciar el aprovechamiento turístico y comercio local del municipio   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido  | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador                | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida                                    |
| Estrategia 1  | 0                      | Al 2024 se habrán cumplido al menos el 30% de las metas programadas de difusión turística del municipio                        | 30%              | 30%   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Promover la difusión de la oferta turística local.  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Estrategia 2  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado al menos 2 exposiciones de productos artesanales locales   | 2                | 4   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Realizar exposiciones de productos artesanales locales  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Estrategia 3  | 0                      | Al 2024 se habrán cumplido al menos el 20% de las metas programadas para la adecuación de espacios y fomentar el consumo local | 2                | 2   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Dotar de espacios para el fomento del consumo local   |                        |  |                  |   |                                |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |  |                  |   |                                | 100   |
| Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  |                        | C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>   |                  | C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |                        |  |                  |   |                                |   |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es del 100% de la Política Pública 4.2.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 3           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |



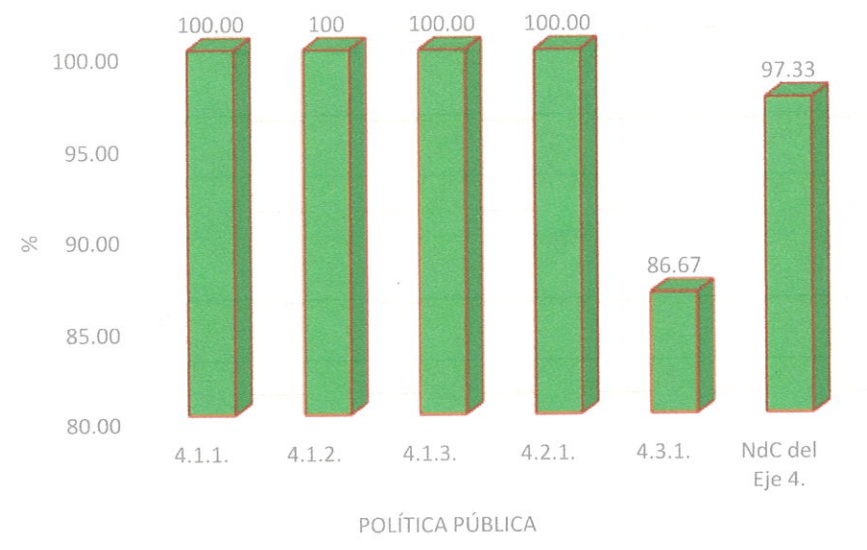
| Matriz de Análisis de la Política Pública 4.3.1. Movilidad integral para el desarrollo de la economía local   |                        |  |                  |   |                                |   |
|---|------------------------|--|------------------|---|--------------------------------|---|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Eje Estratégico: Desarrollo económico   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Política pública 4.3.1. Movilidad integral para el desarrollo de la economía local  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Objetivo general: Mejorar las vías de comunicación terrestres del municipio   |                        |  |                  |   |                                |   |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido  | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador                | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida                                    |
| Estrategia 1  | 32                     | Al 2024 se habrán aperturado 10 caminos saca cosecha en el territorio municipal            | 10               | 10  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Aperturar caminos saca cosechas de las localidades  |                        |  |                  |   |                                |   |
| Estrategia 2  | 115.2                  | Al 2024 se habrán rehabilitado 15 brechas y tramos aislados que interconectan al municipio | 15               | 11  | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 73.33   |
| Rehabilitar brechas y tramos aislados que interconectan al municipio  |                        |  |                  |   |                                |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |  |                  |   |                                | 86.67   |
|    |                        |  |                  |   |                                |   |
| Arg. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  |                        | C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>                                   |                  | C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |                        |  |                  |   |                                |   |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es de 86.67% de la Política Pública 4.3.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 1           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               | 1           |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

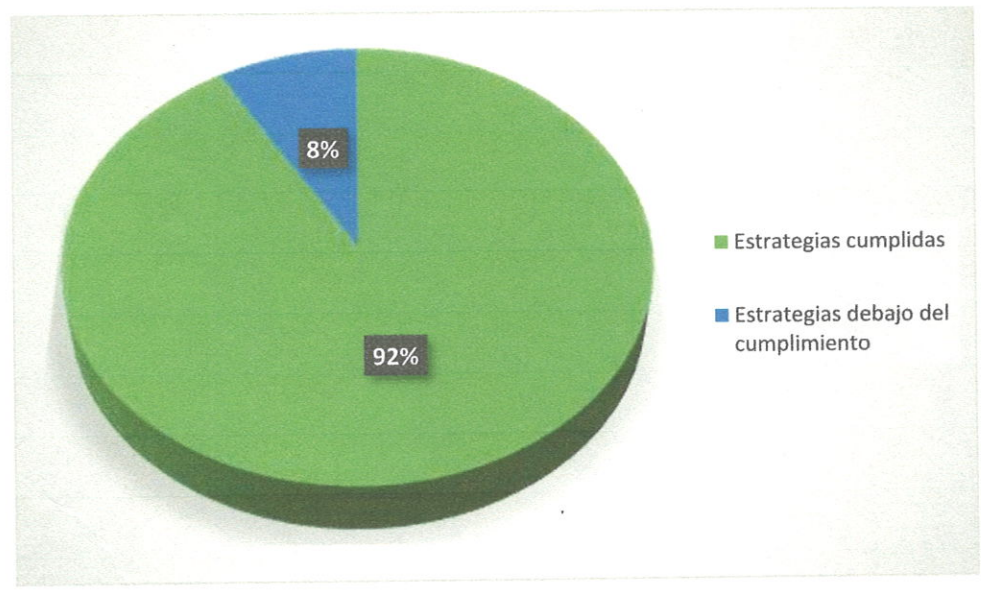
El desempeño de las políticas públicas ejecutadas a través del eje 4. Desarrollo económico se puede observar en la Figura 9.

**Figura 9.** Nivel de Cumplimiento por Política Pública del Eje 4.



Como se observa, el Eje 4 obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 97.33% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, en virtud que en 4 de 5 Políticas Públicas se obtuvo un 100% de cumplimiento, con la Política Pública 4.3.1, se presenta avances de Cumplimiento de 86.67%, por otra lado, con respecto al estatus de clasificación que guardan las estrategias del Eje rector en evaluación se encuentran plasmadas en la Figura 10.

**Figura 10.** Estatus de clasificación del total de estrategias del Eje 4.



Del total de estrategias (12), 92% de estas han sido cumplidas en un 100% con respecto a lo programado, no obstante, las estrategia 4.3.1.2. presenta un avance debajo del cumplimiento total.



## Eje 5. Desarrollo ambiental

Uno de los factores que mayor impacto tienen en el desarrollo ambiental es el cambio climático, por ello fue necesario establecer estrategias que contribuyan a mejorar la calidad del aire. En ese sentido se encausaron actividades para construir un municipio resiliente a los embates climáticos.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 13, fracción I y II, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, en Promover programas que tengan como objeto evitar la degradación y deforestación de las áreas forestales; formulando e instrumentando las políticas públicas para mitigar el cambio climático y reducción de sus efectos adversos.

Con la estrategia 2, de la segunda política pública contenida en este eje (Tabla 5) y consistente en “Emprender campañas de reforestación en superficies deforestadas”, se obtuvo un Nivel de Cumplimiento al 80%, por lo que se encuentra dentro del parámetro ALTO, esto gracias a que se realizaron acciones para reforestar áreas de tres predios y una institución educativa, localizados en Santa Ana, Los Mangos, Naranjos, Majastic y Huitiupán pertenecientes al municipio, con apoyo de la donación de más de 5,300 árboles de especies nativas de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) del gobierno del Estado, por tanto, se ha reforestado una superficie aproximada de cinco hectáreas, con la finalidad de rescatar la cobertura vegetal y contribuyendo la meta de al 2030, se detengan y revierta la pérdida de bosques así como la degradación de la tierra, en el marco de la 26ª conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP-26 Conference 2021), en la que México se comprometió ejecutar acciones para contribuir a lograr la meta.

Por otra parte, al inicio de la administración se realizaron trabajos de mantenimiento a la zona en donde se encuentra el basurero municipal, para mantenerlo en condiciones aptas y que pueda seguir funcionando de manera adecuada como destino de los desechos de la cabecera municipal con respecto a la estrategia 2, obtuvo un Nivel de Cumplimiento del 100%, por lo que se encuentra dentro del

parámetro ALTO, gracias a acciones como estas, plasmadas en este eje rector, se ha trabajado en la disminución de riesgos en afluentes que en épocas de lluvia podrían contaminarse por el arrastre de basura.

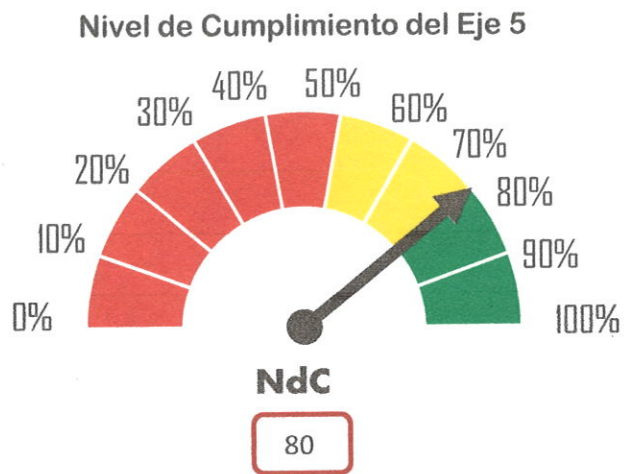
**Tabla 5. Composición del Eje 5.**

| 5. Desarrollo ambiental  |  |
|--|--|
| Políticas públicas   | Estrategias  |
| 5.1.1. Por la transformación de Sabanilla, mejorías en el servicio de limpia | 5.1.1.1. Eficientar el equipamiento del sistema de recolección de los residuos sólidos urbanos y rurales                   |
|  | 5.1.1.2. Realizar mantenimientos del área de disposición final de residuos sólidos   |
|  | 5.1.1.3. Realizar campañas estratégicas de reciclaje y de cultura de la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos |
| 5.2.1. Sabanilla en unidad contra el deterioro ambiental                     | 5.2.1.1. Realizar campañas de concientización y educación ambiental  |
|  | 5.2.1.2. Empezar campañas de reforestación en superficies deforestadas   |
|  | 5.2.1.3. Realizar plantaciones de arbolado local en espacios públicos de la ciudad   |

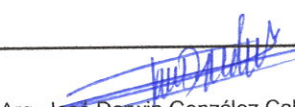
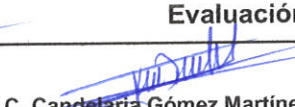
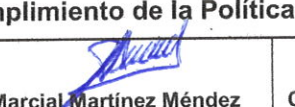
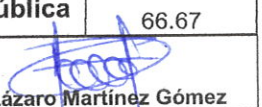
Las acciones para alcanzar los objetivos planteados en el Eje 5, se analizan en la Matriz de Análisis de la Evaluación del nivel de cumplimiento siguiente.

| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |   |   |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |   |   |   |
| Línea de intervención   | Eje Estratégico: Desarrollo ambiental                                 | Ponderación obtenida  |   |
| Política No. 1  | Por la transformación de Sabanilla, mejorías en el servicio de limpia | 66.67   |   |
| Política No. 2  | Sabanilla en unidad contra el deterioro ambiental                     | 93.33   |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento del Eje</b>   |   | 80  |   |
| Arg. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  | C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>              | C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> | C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |   |   |   |

Como se puede apreciar el Eje 5 obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 80% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, como se muestra en el velocímetro siguiente.





| Matriz de Análisis de la Política Pública 5.1.1. Por la transformación de Sabanilla, mejoras en el servicio de limpia   |                        |   |                  |   |                                |  |
|---|------------------------|---|------------------|---|--------------------------------|--|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |   |                  |   |                                |  |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |   |                  |   |                                |  |
| Eje Estratégico: Desarrollo ambiental   |                        |   |                  |   |                                |  |
| Política pública 5.1.1. Por la transformación de Sabanilla, mejoras en el servicio de limpia  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Objetivo general: Adecuar el servicio y la disposición de los residuos sólidos en el municipio  |                        |   |                  |   |                                |  |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido   | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador  | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida   |
| Estrategia 1  | 2                      | Al 2024 se habrá eficientado el sistema de recolección de los residuos sólidos con la adquisición de una camión compactador                     | 1                | 0   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 0  |
| Realizar el equipamiento del sistema de recolección de los residuos sólidos urbanos y rurales   |                        |   |                  |   |                                |  |
| Estrategia 2  | 0.5                    | Al 2024 se habrán realizado mantenimientos en el 100% del área de disposición final de residuos sólidos   | 0.5              | 0.5   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100  |
| Realizar mantenimientos del área de disposición final de residuos sólidos   |                        |   |                  |   |                                |  |
| Estrategia 3  | 0                      | Al 2024 se habrá realizado al menos 5 campañas de reciclaje y de cultura de la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos               | 5                | 5   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100  |
| Realizar campañas estratégicas de reciclaje y de cultura de la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos   |                        |   |                  |   |                                |  |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |   |                  |   |                                | 66.67  |
| <br>Arg. José Darwín González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>   |                        | <br>C. Candefaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b> |                  | <br>C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | <br>C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha _____ de _____ del 2023. |                        |   |                  |   |                                |  |

De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es del 66.67% de la Política Pública 5.1.1., y se encuentra en el parámetro MEDIO.

| Parámetros de evaluación por estrategia |  |             |
|---|--|-------------|
| Nivel                                   | Ponderación                              | Estrategias |
| Alto                                    | 80 a 100                                 | 2           |
| Medio                                   | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo                                    | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance                              | Si es igual a 0 respecto a lo programado | 1           |

| Matriz de Análisis de la Política Pública 5.2.1. Sabanilla en unidad contra el deterioro ambiental  |                        |   |                  |   |                                |   |
|---|------------------------|---|------------------|---|--------------------------------|---|
| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Eje Estratégico: Desarrollo ambiental   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Política pública 5.2.1. Sabanilla en unidad contra el deterioro ambiental   |                        |   |                  |   |                                |   |
| Objetivo general: Contribuir al mejoramiento ambiental del municipio  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Línea de Intervención   | Línea base establecida | Indicador establecido   | Meta establecida | Avance alcanzado de cumplimiento del indicador                | Fórmula Aplicada               | Ponderación obtenida                                    |
| Estrategia 1  | 0                      | Al 2024 se habrá emprendido al menos 3 campañas de educación y concientización ambiental          | 3                | 3   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Realizar campañas de concientización y educación ambiental  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Estrategia 2  |                        |   |                  |   |                                |   |
| Emprender campañas de reforestación en superficies deforestadas   | 0                      | Al 2024 se habrá realizado al menos 5 campañas de reforestación                                   | 5                | 4   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 80  |
| Estrategia 3  | 0                      | Al 2024 se habrán realizado plantaciones de arbolado en al menos 5 espacios públicos de la ciudad | 5                | 6   | $NdC = \frac{R}{M} \times 100$ | 100   |
| Realizar plantaciones de arbolado local en espacios públicos de la ciudad   |                        |   |                  |   |                                |   |
| <b>Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública</b>  |                        |   |                  |   |                                | 93.33   |
| Arq. José Darwin González Cabello<br><b>Presidente municipal</b>  |                        | C. Candelaria Gómez Martínez<br><b>Síndico municipal</b>  |                  | C. Marcial Martínez Méndez<br><b>Secretario de Planeación</b> |                                | C. Lázaro Martínez Gómez<br><b>Secretario municipal</b> |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha de del 2023. |                        |   |                  |   |                                |   |

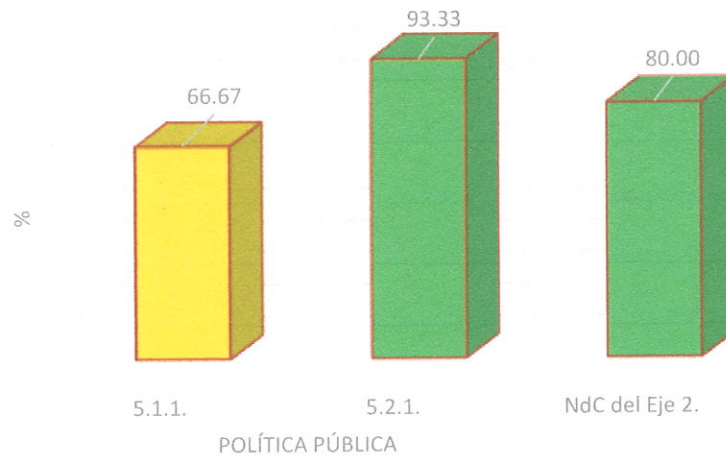
De acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 el Nivel de Cumplimiento es del 93.33% de la Política Pública 5.2.1., y se encuentra en el parámetro ALTO.

| Nivel      | Ponderación                              | Estrategias |
|------------|--|-------------|
| Alto       | 80 a 100                                 | 3           |
| Medio      | 60 a 79.99                               |             |
| Bajo       | 0.01 a 59.99                             |             |
| Sin avance | Si es igual a 0 respecto a lo programado |             |

El desempeño de las políticas públicas ejecutadas a través del eje 5. Desarrollo Social se puede observar en la Figura 11.



Figura 11. Nivel de Cumplimiento por Política Pública del Eje 5.

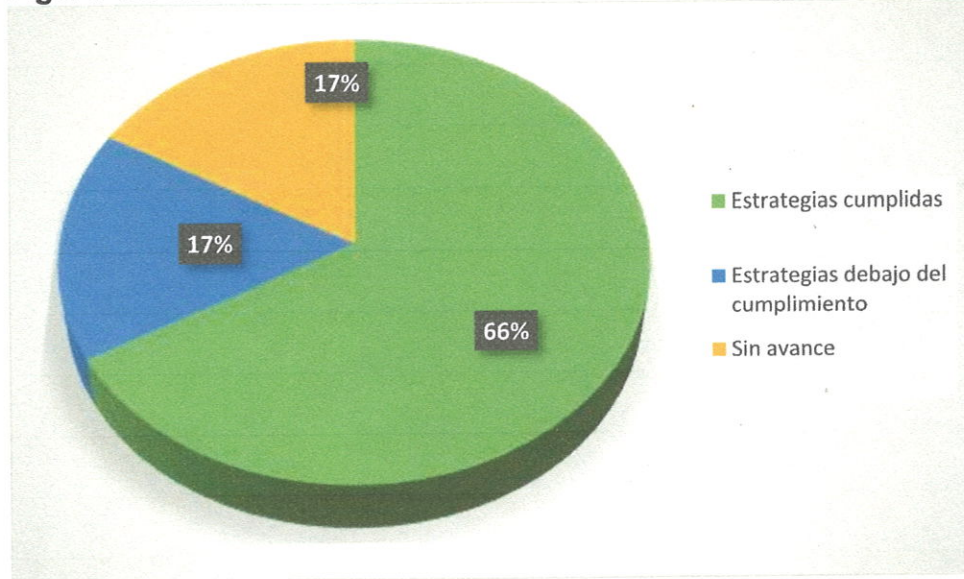


Como se puede apreciar, el Eje 5 se encuentra dentro del parámetro ALTO, toda vez que presenta un Nivel de Cumplimiento del 80%, siendo la Política Pública 5.2.1. con 93.33% de cumplimiento la que sobresale.

En la descripción del estatus de clasificación de las estrategias del Eje rector a través de la Figura 12, se puntualiza el porcentaje correspondiente de la estrategia que no presenta avances y por ende obtuvo un parámetro MEDIO en una de las dos Políticas Públicas que conforman este Eje rector tan importante.



Figura 12. Estatus de clasificación del total de estrategias del Eje 5.



Del total de estrategias (06), cuatro cumplen metas al 100%, sin embargo, 12% se pondera sin avance, correspondiente a la estrategia de: eficientar el equipamiento del sistema de recolección de los residuos sólidos urbanos y rurales (con la adquisición de una camión compactador) de acuerdo con la tabla en la Figura 2 que indica es igual a 0 respecto a lo programado.

### Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

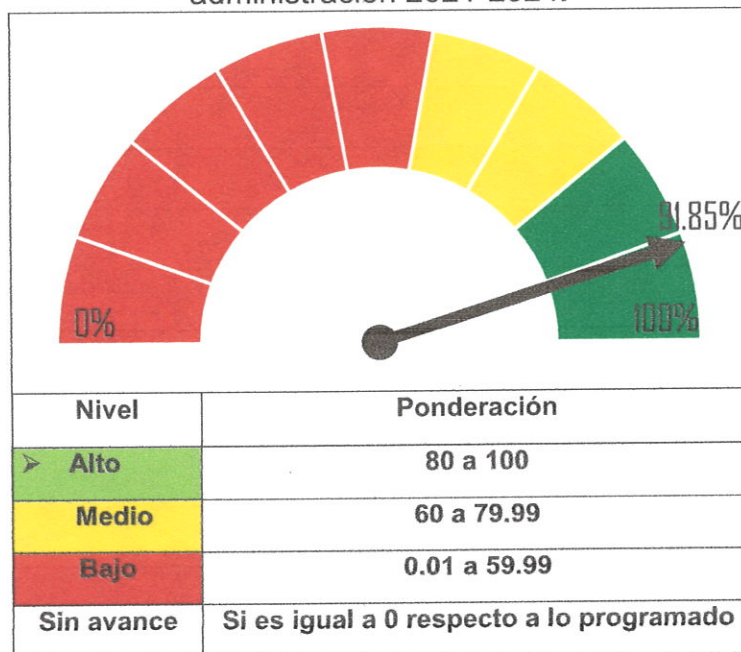
En este apartado se indica el nivel de avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de acuerdo a lo establecido y de conformidad con el artículo 32 BIS de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, y en observancia del acuerdo adoptado por la Secretaria de Hacienda y la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Congreso del Estado, los municipios deberán presentar su informe de Evaluación sobre el Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo ante el Congreso del Estado de Chiapas, **dentro de los primeros tres meses del último año de calendario del periodo constitucional del ayuntamiento**, para que este emita la su opinión sobre el nivel de cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo.

Por lo tanto, el presente informe de evaluación comprendió del periodo del 01 de octubre 2021 al 30 de septiembre 2023, tomando en cuenta datos proyectados y compromisos contraídos para los siguientes meses hasta septiembre de 2024.

| Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas.   |                               |                          |  |   |  |   |  |
|---|-------------------------------|--------------------------|--|---|--|---|--|
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  |                               |                          |  |   |  |   |  |
| Evaluación de Nivel de Cumplimiento   |                               |                          |  |   |  |   |  |
| Eje   |                               |                          |  | Ponderación obtenida  |  |   |  |
| 1   | Servicios Públicos de Calidad |                          |  | 84.43   |  |   |  |
| 2   | Municipio Seguro              |                          |  | 100.00  |  |   |  |
| 3   | Desarrollo Social             |                          |  | 97.50   |  |   |  |
| 4   | Desarrollo Económico          |                          |  | 97.33   |  |   |  |
| 5   | Desarrollo Ambiental          |                          |  | 80.00   |  |   |  |
| Evaluación de Cumplimiento del Eje  |                               |                          |  | 91.85   |  |   |  |
| <br>Arg. José Darwin González Cabello  |                               |                          |  | <br>C. Candelaria Gómez Martínez | <br>C. Marcial Martínez Méndez | <br>C. Lázaro Martínez Gómez |  |
| <b>Presidente municipal</b>   |                               | <b>Síndico municipal</b> |  | <b>Secretario de Planeación</b>   |  | <b>Secretario municipal</b>   |  |
| La presente evaluación de nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Sabanilla, Chiapas; fue aprobada y avalada por los integrantes del Ayuntamiento, en sesión de cabildo extraordinaria, de fecha ___ de ___ del 2023. |                               |                          |  |   |  |   |  |

Como se puede apreciar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Sabanilla, Chiapas, tiene un Nivel de Cumplimiento del 91.85% y se encuentra dentro del parámetro ALTO, de acuerdo a la ponderación de la tabla en la Figura 2 descrita en el apartado II. b. Descripción metodológica del Nivel de Cumplimiento y que se muestra a continuación en la Figura 13.

**Figura 13.** Resultado de la evaluación NdC del PMD de Sabanilla, Chiapas, administración 2021-2024.



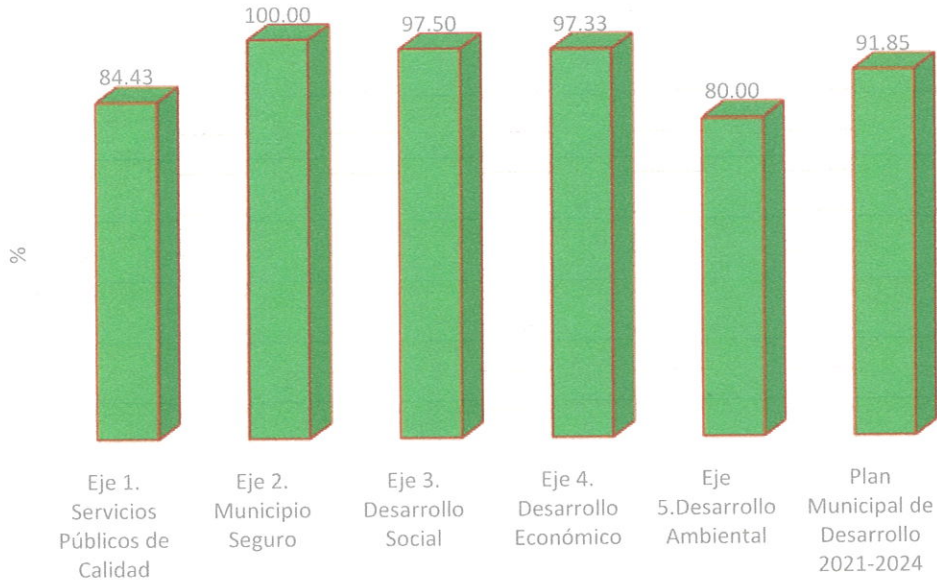
De acuerdo a los Niveles de Cumplimiento de metas reportados por las Dependencias, se ha logrado que los 05 ejes tuvieran el siguiente nivel de cumplimiento, como se muestra en la Figura 14.

Además, de acuerdo a la evaluación se determina que el 92.45% de las estrategias se encuentran dentro del nivel ALTO, el 3.77% se encuentra dentro del nivel MEDIO y el 1.89% en el nivel BAJO como se ilustra en la Figura 15.

Finalmente, es importante reconocer el esfuerzo de las y los trabajadores del Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas, administración 2021-2024, y se exhorta a que continúen desarrollando actividades en las oficinas y áreas de trabajo, para concretar las políticas públicas y alcanzar la meta trianual.



**Figura 14.** Evaluación de los Ejes del PMD 2021-2024.



**Figura 15.** Nivel de ponderación de las Estrategias del PMD 2021-2024.

